

EL IMPARCIAL.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

POLITICA, ECONOMICA, CIENTIFICA, LITERARIA, ARTISTICA Y DE NOTICIAS.

Abiertas las columnas de este periódico á los matices todos de la opinion liberal, la Revista solo hace suyas las apreciaciones que en ella aparezcan sin firma particular, dejando íntegra la responsabilidad de los demas artículos á sus autores respectivos.

SEGUNDA ÉPOCA.

Respetando la pureza doctrinal de los remitidos á este periódico, la Revista se reserva la apreciación decisiva de su conveniencia y oportunidad, sin obligarse en ningún caso á la devolución de los manuscritos, que si no se insertan serán luego inutilizados.

AÑO IV.

MADRID, SETIEMBRE 29 DE 1867.

NÚMERO 8.

REVISTA GENERAL.

Una circular dirigida desde Augsburgo con fecha 18 del corriente por el conde de Bismark á los representantes de Prusia en el extranjero, ha venido á aumentar en alto grado los temores de un rompimiento en el centro de Europa.

Desmenuzaremos ese importante despacho.

En primer lugar nos parece que el ministro prusiano da á entender con bastante claridad que no cree ni una sola palabra de las seguridades dadas por los gabinetes de Austria y Francia sobre el carácter eminentemente pacífico y la ninguna trascendencia de la entrevista de Salzburgo, respecto á otras potencias:

«Era de prever, dice, que seria difícil conven- cer á la opinion pública de que un hecho como el de la entrevista de los dos poderosos monarcas en presencia de la situacion actual de Europa, no tuviese una significacion profunda y mayor trascen- dencia. Las noticias publicadas en un principio con ostentacion y con apariencias de autenticidad sobre las resoluciones políticas que se hubieran tomado en Salzburgo, no fueron suficientes para disipar las dudas en cuanto al objeto de esa entrevista.»

Causanos este párrafo la impresion de que en el lenguaje diplomático, refiriéndose á potencias con las cuáles no se ha roto, no es posible decir con mas claridad que no se cree en la significacion que pre- tenden dar á uno de sus actos.

Al frente de ese primer párrafo de la circular, póngase el siguiente en que el conde de Bismark manifiesta su satisfaccion por las esplicaciones que han dado Austria y Francia, y se verá que acentúa menos la frase, y que aun encuentra ocasion de in- troducir en ella algunas palabras que expresan en cierto modo otra razon de incredulidad:

«Hemos, pues, sabido, (añade) con gran satis- faccion por las declaraciones austriacas y francesas que la visita del emperador Napoleón tuvo su origen en un sentimiento que respetamos y merece nues- tra simpatía, y que ese carácter ha sido conservado á la entrevista de los dos soberanos. *Segun estos in- formes*, los asuntos interiores de Alemania no han formado, *como hacian suponer las primeras noticias*, el objeto de las conferencias de Salzburgo.»

El conde de Bismark no es mas expansivo, y ciertamente que nos parecería poco, si le creyé- ramos convencido para advertir á Francia y á Aus- tria, y no en términos suaves, que han hecho muy bien en no meterse en lo que nada les importa:

«El efecto que produjeron esas noticias y esas suposiciones en todos los puntos de Alemania probó nuevamente cuanto se opone el sentimiento nacio- nal alemán á la idea de colocar el desarrollo de los asuntos de la nacion alemana bajo la tutela de una ingerencia extranjera, ó de verle dirigido por otras consideraciones que las impuestas por los intereses nacionales de Alemania.

«Nos hemos abstenido de todo lo que pudiera precipitar el movimiento nacional; hemos procura- do calmar, no agitar. Podemos, pues, abrigar la esperanza de que esos esfuerzos se logren, si las potencias extranjeras evitan por su parte con igual solicitud todo lo que pudiera provocar inquietudes en el pueblo alemán. *Todo proyecto de ingerencia extranjera provocaría una justa excitacion del sen- timiento de dignidad y de independencia nacional.*»

Vamos á ver ahora cuáles son para en adelante los planes del gabinete de Berlin. El conde de Bis- mark tiene la franqueza de confesarlos:

«Los gobiernos de la Alemania meridional nos harán la justicia de reconocer que nos hemos abste- nido de toda tentativa de prision moral sobre las resoluciones, y que hemos renunciado á los medios que nos ofrecia el Zollverein para conseguir ese objeto.

»Continuaremos permaneciendo fieles á esa actitud. En adelante tambien la confederacion del Norte se apresurará á anticiparse á toda necesidad de los gobiernos meridionales relativamente á la extension y consolidacion de las relaciones entre el Sur y el Norte de Alemania. Pero dejaremos á nuestros aliados de la Alemania del Sur toda su libertad de resolver en cuanto á la medida en que deberá efectuarse esa mútua aproximacion.»

Esto es claro. Prusia persiste en querer la unidad completa de Alemania, pero no someterá á ella á la confederacion del Sur por medio de la fuerza. Influirá moralmente, y los gobiernos de Baviera, Baden y Wurtemberg dirán hasta qué grado de union quieren llegar. Podrán celebrar, como ya lo han hecho, tratados de alianza ofensiva y defensiva con Prusia; ó conceder al rey de Prusia el mando en jefe de sus ejércitos y la representacion política internacional, como lo han verificado los Estados secundarios del Norte; ó arrendar á Prusia la administracion interior, á ejemplo del Principado de Waldeck. Pero si esto lo hacen libremente y por espontáneo con sentimiento, ¿qué podrá objetar cualquiera otra potencia?

El conde de Bismark se ha colocado en terreno firme en frente de Francia, la cual ha reconocido el principio de las anexiones territoriales fundadas en la voluntad de los pueblos que quieran fundirse. Esa es la historia de Italia en los últimos diez años. ¿Por qué no ha de realizar el conde de Bismark la unidad alemana con el mismo principio que ha servido para anexionar al imperio francés los territorios de Niza y Saboya?

Por eso causa mayor sorpresa la cólera de la prensa francesa anti-prusiana contra el gran duque de Baden y las Cámaras de aquel país, por haber proclamado la necesidad de unirse estrechamente á Prusia. Indignada contra el decidido movimiento unitario del ducado, asegura que el gran duque ha vendido la patria, y que las Cámaras han dejado de representar la voluntad del país. ¿Qué contestaría esa prensa de Francia, si imitando su ejemplo se digera que las Cámaras francesas tampoco representan la voluntad del país cuando aplazan la Era de la libertad?

La franqueza del conde de Bismark obliga á Napoleon á hablar mas claramente que hasta el día. ¿Acepta la unidad de Alemania, consumada sin el empleo de la fuerza, y solamente por la influencia moral de Prusia sobre la confederacion del Sur? ¿O considera como un peligro para Francia la unidad alemana cualquiera que sea el modo de realizarse?

Prusia ha hablado. Hable Francia, ahora. De ella depende que Europa sepa á qué atenerse sobre la paz ó la guerra. Cualquiera seguridad en uno ú otro sentido será mejor que los temores que de continuo la sobresaltan por la incertidumbre en que se

agita. Si es la paz, vivirá tranquila: si ha de estallar la guerra, pedirá que se pase pronto por ella para llegar á una situacion mas normal.

El ilustre obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, ha definido en el Congreso de Malinas «que es un liberal.» Ha dicho que «el liberal es un corazon generoso, un hombre que no niega á sus adversarios la equidad y la justicia que pide para sí.» Comprendemos que no haya hecho fortuna ni la frase de monseñor, ni su empeño de reivindicar el dictado de liberales para lo que en todos los países, y particularmente en el nuestro, combaten el progreso moderno en nombre de la religion. No hay ninguno que se reconozca en aquella definicion, y por lo tanto hacen bien, muy bien, perfectamente bien en rechazar el dictado de liberales. «Liberal, sinónimo de corazon generoso,» ha dicho monseñor Dupanloup. Pues bien, ¿qué corazon generoso abriga los que en España desean el restablecimiento de la Inquisicion para convencer á los que en su concepto se hallan sumidos en el abismo del error? «Liberal, hombre que no rehusa á sus adversarios la equidad y la justicia que pide para sí.» ¿Con qué equidad ni con qué justicia juzgan los que niegan á sus adversarios todo buen sentimiento, toda sinceridad, toda inclinacion al bien, todo buen deseo en favor del prójimo, y pintan siempre al mundo como una inmensa cloaca? Hacen bien en no llamarse liberales, es decir, hombres generosos, de equidad y de justicia, segun la definicion del obispo de Orleans.

El Congreso de la paz de Ginebra ha votado en su última sesion las siguientes resoluciones:

—Se funda una liga cosmopolita de la paz.

—Todos los miembros de la liga deberán trabajar por ella ilustrando y formando la opinion pública sobre la verdadera naturaleza del gobierno ejecutor de la voluntad general; preparando con sus constantes esfuerzos la sustitucion del sistema de milicias nacionales al de los ejércitos permanentes; poniendo á la órden del día en todos los países la situacion de las clases trabajadoras, á fin de que el bienestar individual y general consolide la libertad política de los ciudadanos.

De otro Congreso tenemos que hablar; del que han celebrado en Austria los maestros de primera enseñanza. Es interesantísimo observar el espíritu liberal que se ha mantenido oculto, como el fuego bajo la ceniza, mientras ha predominado en Austria el absolutismo gubernamental; y cómo ese espíritu se revela potentemente en cuanto encuentra un momento de expansion. ¡Tan cierto es que en nuestro tiempo una mano opresora puede hacer callar el sentimiento liberal, pero no destruirle, ni impedir que se estienda bajo la superficie!

Primera cuestion tratada por el Congreso: «¿Las escuelas primarias son en Austria lo que deben ser?»

Tres oradores responden negativamente. Las escuelas austríacas se hallan subordinadas á los fines de un Estado privilegiado dentro del Estado; y de aquí resultan una porción de inconvenientes, como falta de libertad en la enseñanza, instrucción insuficiente, etc., etc. La numerosa concurrencia de maestros al Congreso, prueba que la situación actual reclama mejora.

El Congreso resuelve por unanimidad que las escuelas actuales no responden á su verdadero objeto.

Segunda cuestión: «¿Por qué medios se podrá mejorar su estado?»

Un entendido maestro de Viena, protesta contra toda especie de tutela confesional, porque en las escuelas no deben formarse católicos, protestantes ó judíos, sino hombres religiosos y morales; critica severamente la organización de las escuelas normales, y concluye proponiendo el programa siguiente: 1.º Vigilancia y dirección de las escuelas por maestros ilustrados:—2.º Libertad completa de la elección del método de enseñanza:—3.º Obligación de que los niños frecuenten las escuelas desde seis hasta catorce años:—4.º Reorganización de las escuelas normales:—5.º Libertad en la elección de libros para la enseñanza:—6.º Nombramiento de una comisión permanente encargada de examinar los deseos y las quejas de los maestros, y de transmitirlos á las autoridades.

El Congreso adopta por unanimidad este programa.

Con este Congreso de aspiraciones liberales coincide en Austria la publicación de un proyecto de ley fundamental para el imperio. Garantizanse en él al ciudadano la libertad individual; la inviolabilidad del domicilio; el secreto de la correspondencia; el derecho de reunión y el de asociación; la libertad de conciencia y de profesión; la libertad de enseñanza, y la libertad de imprenta.

Si Austria no levanta una estatua al baron de Beust, no es país agradecido.

Graves noticias llegan de Italia. El anunciado movimiento de Garibaldi contra el territorio pontificio ha debido comenzar, aunque en el momento que escribimos estas líneas ignoramos su importancia, ni si prosigue ó se paraliza con la prisión de Garibaldi, cuyo importante suceso nos comunica un despacho telegráfico. No sabemos tampoco qué valor tendrá esta noticia ni si en caso de ser cierta, habrá sido preso Garibaldi en territorio italiano ó pontificio. Según un telegrama del 24, Garibaldi había salido de Arezzo y atravesado por las montañas la frontera pontificia. Según otro despacho de igual fecha, expedido desde Roma, Garibaldi fué preso el mismo día 24, y conducido á una fortaleza. ¿Ha sido preso por las tropas pontificias? ¿Lo ha sido por las italianas, en el caso de que haya recibido

orden del gabinete de Florencia para atravesar la frontera, violando así un territorio extranjero para evitarle un mal mayor, si es que Ratazzi se ha decidido á arrastrar las consecuencias de un segundo Aspromonte en beneficio del Papa? Las noticias que quizá recibiremos á última hora aclararán estas dudas.

Dícese que en vista de los grandes preparativos de invasión que públicamente se hacían en la frontera pontificia, el gobierno francés estaba resuelto á enviar inmediatamente á Roma un cuerpo de ejército para defender al Papa, y que solo ha desistido en virtud de seguridades formales y repetidas del gobierno italiano de que se cumplirá fielmente el convenio de 15 de setiembre, guardando sus tropas la frontera pontificia contra toda invasión garibaldina.

En cambio se asegura que el gabinete de Florencia ha hecho gestiones de gran significación cerca de las cortes de Roma y de París. Al gobierno pontificio le habría pedido permiso para ocupar las principales ciudades, exceptuada Roma, con el objeto de restablecer el orden en el caso de que fuese alterado por una insurrección, á cuya demanda habría contestado negativamente el gabinete pontificio. Al gobierno francés le habría manifestado que la concentración de 40.000 hombres en la frontera pontificia para guardarla contra Garibaldi impone á Italia sacrificios muy pesados; que será sensible que Garibaldi, ó sea la revolución, pueda alabarse de haber completado la unidad de Italia; y que así no es posible continuar mas tiempo. Supónese que convencido Napoleon por la fuerza de estas razones, consiente en que el ejército italiano se adelante hasta Velletri y Viterbo.

Siendo la prisión de Garibaldi el hecho mas importante y decisivo para el desenlace de estos sucesos, nos abstenemos de mas comentarios hasta saber lo que en él haya de cierto. Comunicaremos á última hora las noticias que recibamos.

La guerra no solo es sensible por la sangre que cuesta y los daños que causa, sino también por la preponderancia que dá al elemento militar sobre el civil. Los Estados Unidos sufren algo de este mal á consecuencia de la última guerra, aunque no tanto como otros países. El general Sheridan, que prestó grandes servicios con su espada, ha invadido sin gran escrúpulo las funciones del poder judicial, y coartado su libre acción, suspendiendo ó queriendo anular las sentencias de los tribunales en el distrito de su mando. Por fortuna el presidente Johnson acudió á su energía para separar al general Sheridan, pero tropezó en esto con la oposición del secretario de la Guerra, M. Stanton, que creyó que con autoridad propia podía contrariar la resolución del presidente, y mantener en su puesto al general Sheridan. M. Johnson ha destituido al se-

cretario de la Guerra, reemplazándole con el general Grant, el cual comprendiendo que la espada sólo debe servir para sostener la ley, ha aceptado el puesto y mantiene la política del presidente. El general Sheridan ha sido separado del mando, y M. Jhonson ha publicado una proclama mandando con severa energía que todos los agentes del gobierno, civiles y militares, acaten las sentencias y decretos de los tribunales, prestándoles todo el apoyo que puedan para hacerlas respetar y ejecutar.

P. D. Garibaldi ha sido preso en Sinulunga por orden del gobierno italiano y conducido después á la fortaleza de Alejandría. Al saberse en Florencia este suceso, se formaron grupos que prorrumpieron en gritos sediciosos y rompieron á pedradas los cristales de la casa del presidente del Consejo de ministros.

LA LIGA DE LA PAZ.

Nuestros lectores conocen ya lo ocurrido en el congreso de la Liga internacional de la paz, celebrado en Ginebra.

Los periódicos enemigos de este pensamiento, como de todo lo humanitario, que son los representantes de la reacción, se dan un baño en agua rosada, porque habiendo declarado M. Limonier que sólo la forma republicana puede dar la paz al mundo, y Garibaldi que se propone ir á Roma, deducen que la paz que apetecemos la liga es la guerra, el desconcierto y esa serie interminable de horrores que para ellos constituyen el obligado séquito de los partidos revolucionarios.

No hay para qué decir que con tan plausible motivo *El Pensamiento Español* desahoga toda su furia, y aún deja entrever la esperanza de que *EL IMPARCIAL* no ha de tardar en mostrarse arrepentido de haber prestado su concurso á la liga.

Sentimos tener que desengañar á nuestro colega: *EL IMPARCIAL* nunca hace las cosas sin meditarlas previamente, y hoy es tan entusiasta defensor de la Liga de la paz como lo era antes de que se celebrase el congreso de Ginebra.

Quien predica la paz á los pueblos, á los gobiernos, á los reyes, á los presidentes de república y á todo el mundo, ¿contrae compromisos con un partido determinado?

¿No puede desear la paz lo mismo un absolutista que un liberal, un conservador que un democrata, lo mismo un cristiano que un judío, un idólatra que un protestante? ¿Qué tienen de común la política y la humanidad, las creencias religiosas y los intereses de los pueblos?

En las listas de adeptos que hemos tenido el honor de publicar, y que continuamos publicando para que *El Pensamiento Español* no deje de tener quebraderos de cabeza, hay personas que pertenecen á diferentes partidos, y claro es que no habrán renunciado á sus convicciones porque desean la paz para sus hermanos.

Que el Sr. Limonier ha dicho que sólo se puede esperar paz de la forma republicana, y que Gari-

baldi asintió á lo que el presidente del Congreso decía. ¿Y qué? La opinión política particular de esos señores, será tan respetable como otra cualquiera; pero quiere decir eso que todos los socios de la Liga de la paz hemos de ser necesariamente republicanos?

No negaremos á *El Pensamiento Español* que hasta ahora la liga de la paz se compone exclusivamente de elementos liberales. Claro es que tratándose de un pensamiento civilizador y humanitario habian de combatirlo los que llaman *bestia humana* al hombre civilizado, y aspiran á tratar á sus semejantes como se trata á los parias en la India. Y comprendemos que *El Pensamiento* se haya estremecido al oír que se hablaba de paz. El día en que esta palabra brotase de los corazones que los neos aspiran á mantener en la oscuridad ¿qué sería de los hombres que piensan ó dicen que piensan como nuestro colega? ¿Sería entonces posible embaucar? ¿Sería posible vivir á costa de la pacientísima manada de borregos cuya humildad notoria no les permite siquiera conocer á su verdugo?

¿De cuando acá una palabra tan dulce hace estremecer? ¿Porque á su sombra se acojan los trastornadores? Si obedeciésemos á ese criterio, horror nos daría la Iglesia á quien los neos presentan de continuo como opresora y tirana del hombre; pero sabemos que Jesucristo la instituyó para que fuese nuestra madre, y atentos á lo que dijo Jesucristo, no hacemos caso de lo mucho que la calumnian los neos, incansables trastornadores que se han acogido á su sombra.

Pero pregunta *El Pensamiento Español*: ¿de qué garganta ha salido ese grito de paz? y continúa diciendo:

«Es tal vez la Iglesia, esa respetable árbitra que en los siglos medios intervenia en las contiendas de los soberanos, exclamando: «¡Haya paz entre los príncipes cristianos!»

Verdaderamente que el grito no ha salido de la Iglesia: no tenia para qué salir: continuamente ha dicho lo que recuerda *El Pensamiento Español*, por más que no hayan faltado pontífices dispuestos á atizar las guerras; pero su voz se perdía en un desierto. ¡Buen caso hacían de la paz y concordia los príncipes cristianos de los siglos medios!

No son de nuestro agrado las discusiones políticas cuando en poco ó en mucho se rozan con la religión; somos enemigos de las profanaciones, y no hubiéramos entrado en este terreno á no ser porque constituye las únicas trincheras del neismo; pero séanos lícito decir de pasada, que la Iglesia no puede mirar con prevención á los que predicamos la paz y concordia; á los que predicándola nos convertimos en sus auxiliares. En este punto no pueden estar mas conformes los deseos de la Iglesia y de los asociados á la Liga de la paz.

Pero *El Pensamiento Español* nos llama alborotadores de oficio y nos pide cuenta de lo que hemos hecho en toda nuestra vida: dice que las calles de todas las grandes capitales de Europa están teñidas con sangre derramada por nuestra culpa; que hemos pisoteado la autoridad, profanado el santuario y manchado los nobles sentimientos de la lealtad y la hidalguía; que de nuestros corazones no salen mas que dos palabras: motín y atropello. Así se escarnece á la verdad y así se escribe la historia.

Hagamos punto, y conste lo que decíamos al principio. *EL IMPARCIAL* nunca hace las cosas sin

meditarlas previamente, y hoy es tan entusiasta defensor de la Liga de la paz como lo era antes de que se celebrase el congreso de Ginebra.

Io vo gridando: pace, pace, pace.

COMUNICACIONES POSTALES CON LAS ANTILLAS.

Hace algun tiempo que los periódicos norte-americanos dieron la noticia de que nuestro ministro en aquella república estaba negociando un tratado postal entre España y los Estados-Unidos, y desde entonces tanto la prensa peninsular como la de las Antillas se ha ocupado con preferente atención de este importante asunto.

Aparte del sentimiento que nos causa saber siempre por la prensa extranjera las noticias que se refieren á nuestros asuntos con las demás potencias, nos felicitamos de que se haya pensado al fin en hacer mas rápidas y frecuentes nuestras comunicaciones con las Antillas y con los Estados-Unidos, reforma que estrechará mas y mas los lazos que nos unen con nuestros hermanos de América, contribuyendo no poco á aumentar el escaso comercio de ideas y de productos que hoy tenemos con la república norte-americana.

Decia, y con razon, uno de nuestros colegas, hablando de este asunto, que era muy doloroso que que mientras comerciantes y particulares podian remitir sus correspondencias desde la Habana á todas las naciones de Europa, España solamente se creia privada de tal ventaja y tuviera que resignarse á sus errores quincenales por carecer de un convenio con los Estados-Unidos que todos los demás países tienen ajustado hace tiempo. Pero como el comercio necesitaba mayor rapidez en las comunicaciones, se servia generalmente de los vapores extranjeros, circulando una gran parte de la correspondencia entre España y las Antillas por las vías de Saint-Nazaire, Inglaterra y los Estados-Unidos, las cuales utilizaban en su exclusivo provecho los derechos de franqueo. El mal era mas grave en Puerto-Rico, porque como los vapores españoles, por razones que jamás hemos podido explicarnos, no tocan á la vuelta en aquella isla, el comercio y los particulares tenian que optar entre la vía española dirigiendo las cartas á Cuba y de esta á España, empleando veinte ó veintidos dias, y las francesas ó inglesas que tienen estacion en San Thomas por las cuales se recibe la correspondencia en menos de quince dias.

Júzguese ahora si es necesario para ambas Antillas y conveniente para el Tesoro la celebracion de un tratado postal con los Estados-Unidos. Conservando nuestra línea de vapores-correos, debe pactarse con el gobierno de Washington la libertad de tránsito para nuestra correspondencia, abonando un tanto por los paquetes que se porteen por su mediacion, y rebajando los derechos de franqueo que son excesivamente caros. De esta manera los habitantes de Cuba y Puerto-Rico podrán aprovechar la frecuente salida de vapores para los puertos de los Estados-Unidos, y la correspondencia de aquellas islas para España, y de esta para América, saldrá casi diariamente en virtud del tratado de correos que acaba de celebrar Inglaterra con el gobierno de Washington.

Despues de establecido el cable telegráfico que

nos pone en comunicacion instantánea con Cuba es imposible resignarse á no tener mas que dos correos mensuales.

LECTURAS EXPLICADAS.

En los Estados-Unidos, que digan lo que quieran los que se asustan al oír la palabra libertad, es el país donde se sabe educar al pueblo en el respeto á la ley y en el amor á sus derechos de ciudadano que los hacen dignos de la libertad política de que gozan, se están ensayando con el éxito mas lisonjero las lecturas explicadas, ejercicios que, como desde luego se comprende, son de grande utilidad para aquellas clases que, viviendo dedicadas á un trabajo continuo, no tienen tiempo de que disponer ni medios á su disposicion para asistir á las cátedras públicas ó particulares.

Nadie puede negar, como no sean los ciegos oceanistas cuyo imperio solo se concibe teniendo por base la ignorancia de los que han de obedecer, que en el siglo en que vivimos es indispensable vulgarizar la instruccion, porque la sociedad es tanto mas perfecta cuanto está mas ilustrada, ni menos que la ilustracion sea para el hombre un verdadero beneficio, porque poniéndole en estado de que se conozca mejor á sí mismo y tenga una idea mas exacta de su creador, se le hace en cierto modo mas digno del alto fin para que fué creado.

Al hombre que necesita del producto escaso de su trabajo constante para atender á su propia subsistencia y á la de la familia que se haya creado, no se le puede exigir que en aras de esa necesidad, por grande que sea y por mucho que afecte á todos, sacrifique ni una parte de su jornal ni un espacio del tiempo que tan tasado tiene para sus productivas ocupaciones; pero es ciertamente cruel que habiendo nacido todos con iguales derechos y dotados de inteligencia, lo mismo los que ocupan los últimos peldaños de la escala social que los que han tenido la fortuna de nacer en los primeros, la ilustracion tenga que detenerse en ciertas esferas y no lleguen á otras ni el mas débil destello de su luz inapreciable.

Ciertamente que el obrero que se consagra á un trabajo material no necesita, por ejemplo, la educacion que en las universidades ó institutos recibe la juventud que se dedica á carreras científicas y literarias, pero quién que medite un tanto sobre el presente y el porvenir de nuestra clase obrera no lamenta el estado de abandono intelectual en que viven.

Infútilmente clamaremos contra los vicios, contra la desmoralizacion que cunde de una manera verdaderamente alarmante, y contra los crímenes que todos los dias se perpetran, si no procuramos inculcar en las masas el amor á la virtud, haciéndole conocer en primer término los deberes que el hombre tiene para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes; si no se les hace adquirir una idea, siquiera elemental, de la historia de su país, de las leyes á cuya observancia están obligadas, de los derechos que tienen como individuos de una sociedad política y de las obligaciones que lógicamente se derivan de estos mismos derechos.

En España tenemos una aspiracion muy noble y

muy general á nivelarnos en progreso y civilización con las naciones mas adelantadas de Europa. Para realizar este digno propósito hemos hecho y haremos costosísimos sacrificios que vienen á ser como la semilla sembrada en una tierra estéril. Y no es que España sea menos inteligente ó mas apática que aquellas naciones cuyos adelantos escitan su envidia. Es que no empezamos por el principio, y perdemos el tiempo, porque sin cimientos sólidos nada se puede construir que quede firme y sea durable.

El gran principio de engrandecimiento en las naciones modernas es la educación popular. En los siglos pasados, cuya ley dominante era la fuerza, bastaban á los pueblos sus conquistas para ser grandes, siquiera aquella grandeza de tal manera alcanzada, solo sirviese para preparar largos períodos de postración. Hoy la inteligencia lo decide todo, y el pueblo mas inteligente y mas activo es mas grande, mas próspero, mas feliz y mas poderoso, porque su inteligencia les proporciona recursos para todo.

Pero sin necesidad de entrar en ese órden de consideraciones, y contrayéndonos al interés de la clase obrera, es indudable que con la instrucción en los diferentes ramos á que se dedica, mejoraría su suerte notablemente por medio de las lecturas explicadas, pues no gana lo mismo un obrero entendido en su especialidad como otro de quien se puede decir que es tan máquina como el instrumento que emplea en su trabajo.

Sin perjuicio de que otro dia examinemos con mas detenimiento este asunto que consideramos de vital interés, consignamos por hoy nuestro deseo de que en España se plantee ese sistema de educación popular, con lo cual indudablemente ganaremos todos, el pueblo por lo que aprenderá asistiendo á estas lecturas, la sociedad en general y en particular los gobiernos, porque aunque los absolutistas sostengan la tesis contraria, el pueblo que mas fácilmente se gobierna y el mas próspero, es el que mas alto raya en la civilización.

Dentro de nuestro criterio liberal no caben limitaciones á este pensamiento, pero aconsejamos á los partidos que no adopten este medio para realizar sus planes políticos.

En la parte oficial verán nuestros lectores una noticia que les hará experimentar la misma satisfacción que nos ha causado á nosotros. La primera chispa eléctrica transmitida desde la perla de las Antillas, ha brotado en la capital de España. Cuba y la Península se comunican instantáneamente. Ni la distancia separa ya á aquella provincia de la madre patria. Solo las instituciones, solo las viejas y desacreditadas teorías de un régimen colonial de tres siglos detienen hoy la fusión en la nacionalidad española de nuestros hermanos los que viven al otro lado del Atlántico.

Este acontecimiento cuya trascendencia seria ocioso demostrar, facilita de una manera extraordinaria la gobernación de aquellas posesiones. El telégrafo pone en manos del gobierno poderosos elementos que no podrá menos de aprovechar en bien de los habitantes de Cuba y Puerto-Rico. Despues de esto, justo y consolador es aguardar que en las

regiones oficiales se piense seriamente en modificar las instituciones porque aquellas se rigen, y que desaparecerán casi todas las diferencias, así sociales como políticas, que aun existen entre las provincias ultramarinas y las de la Península.

NUESTROS HERMANOS DE LA AMÉRICA

DEL SUD.

Todas las cuestiones que mas ó menos se refieren á nuestras relaciones con las repúblicas hispano-americanas tienen para nosotros grande, inmensa importancia: hoy está sobre el tapete uno de esos asuntos que, por la trascendencia que entraña, debemos meditar mucho antes de resolver: nos referimos á las dificultades con que tropiezan los naturales de aquellos países que vienen á España con objeto de completar su instrucción.

Si llegó para ellos la Era de la independencia, si sonó la hora en que las colonias americanas adquirieron autonomía y se constituyeron en naciones, no por eso ha terminado nuestra misión en el Nuevo Mundo: si las repúblicas hispano-americanas pueden hoy hasta cierto punto vivir con vida política propia, no sucede lo mismo en todo aquello que se relaciona con la vida intelectual, con la vida industrial, con la vida de la civilización. Como todas las naciones en su infancia se ven precisadas á emigrar al centro de la cultura y del progreso, si no han de quedarse estacionadas aislándose en medio de los pobres elementos que poseían al emanciparse.

Los odios y resentimientos inherentes á la guerra de su independencia retrajo á los pueblos hispano-americanos de venir á la antigua patria á demandar instrucción. Pasados aquellos, y consolidadas sus nacionalidades, se los vé acudir solícitos á conocernos, y cada dia la prensa nos anuncia la presencia en la península de tal ó cual personaje americano.

El pueblo cuyas costumbres, literatura, leyes, religion y sangre son aún nuestras, no podia menos de seguir la corriente natural. Si hubo un tiempo en que París fué la capital científica de la América española, esto lo explica la proximidad de sus luchas con nosotros: hoy la emigración americana se dirige á Madrid y el gobierno debe prestarla eficaz apoyo, como poderoso medio de asegurar nuestra influencia, la influencia que de derecho nos corresponde en los asuntos americanos.

De algunos años á esta parte llegan á esta corte jóvenes de todas las repúblicas de la América del Sud á inscribirse en las matrículas de nuestras universidades y escuelas especiales. En la actualidad existen varios en espectación con el temor y la duda de ser ó no admitidos.

La trascendencia que tiene el que se eduquen en España los hijos de los americanos es inmensa: como que envuelve la grave cuestión de nuestras relaciones con ellos. Educados aquí, bien se puede creer que estamos en camino de asegurarnos las simpatías de las que un tiempo fueron nuestras colonias: se borrarán por de pronto todas las animosidades que parece que hoy nos tienen, cuando sepan por sus hijos que los consideramos como hermanos. Cuando los que ahora son jóvenes, lleguen á ocupar altos puestos allá en su país, no nos mirarán como enemigos.

¿Con cuánta instancia, pues, no solicitaremos todo apoyo para esa brillante inmigración americana? Si el gobierno comprende, como no puede menos, la trascendencia del asunto ¿no abrirá los brazos á la joven América que viene á reconciliarse con la que fué su metrópoli?

A las naciones que así proceden ¿las repeleremos? ¡La América nos dá su juventud!

En los momentos en que se inicia esa tendencia tan benéfica para España ¿qué debemos hacer? Abrir nuestras universidades y nuestras escuelas á los hispanos-americanos y que desaparezca desde luego ese artículo exclusivista de la ley de Instrucción pública, que requiere para inscribirse en la matrícula ser español. Si no se deroga tal artículo habremos desviado el movimiento tan beneficioso para España, que se viene observando en la última década.

Varios son ya los jóvenes ecuatorianos, chilenos, y sobre todo de las repúblicas del Plata, que con sentimiento hemos visto partir para Francia á adquirir allí un título que en España se les rehusa. Hoy mismo hay varios expedientes de jóvenes americanos que esperan solución, y si no se les permite estudiar en España, seguirán el ejemplo que les han dado sus compatriotas en años anteriores.

Hoy, que parece próxima la paz con las repúblicas del Pacífico, debemos mas que nunca estrechar con ellas nuestra amistad, haciendo concesiones que se recibirán por nuestros hermanos de América con satisfacción y júbilo.

Admitase, pues, á los americanos en nuestras matrículas; abóneseles sin trabas ni dilaciones la filosofía y cuantos estudios traigan probados universitariamente. Sobre todo, no miremos con abandono un asunto tan grave como el que nos ocupa.

La circular de M. de Bismark continúa ocupando la atención de toda la prensa europea, y especialmente de Francia que considera el documento como una brusca provocación de Prusia.

Ya no es posible dudar de la política de Berlín: las últimas declaraciones revelan claramente que Prusia está resuelta á seguir hasta el fin en provecho propio la tarea de la unificación alemana, y que se dispone á arrojar sobre el que se oponga al pueblo alemán, sobreescitado por la pasión unitaria.

Los periódicos imperialistas no ocultan sus temores de ver pronto resucitado el antiguo imperio germánico y por lo tanto comprometido el equilibrio europeo; ante esta perspectiva creen que no hay mas que dos caminos, ó un silencio humillante, no solo para Francia, sino para todas las naciones de Europa, ó una resistencia armada. Escusado es decir que obtan por esto último, escitando al gobierno para que no consienta que se destruyan los principios del derecho público antiguo.

Por su parte los periódicos radicales del vecino imperio, aquellos que han simpatizado por la causa de la unidad alemana, se lamentan del giro que van tomando los asuntos al otro lado del Rhin, donde el maquiavelismo de la Prusia ha sabido sublevar ante la Francia todas las malas pasiones, no para realizar la unidad germánica bajo las bases de la libertad, sino para hacerlo servir á la causa del militarismo absolutista prusiano. Bajo este punto de vista, *Le Siècle*, *Le Liberté* y otros periódicos de

oposición radical condenan la política iniciada hace un año por el gabinete de Berlín y confirmada recientemente, porque tiende á menospreciar el derecho y la justicia tratando de cegar al pueblo germánico y hacerle olvidar sus mas caros intereses.

EL PAÍS PINTADO POR SI MISMO.

Fiestas de toros.

Respetando sus opiniones ajenas, aunque sean contrarias á las nuestras, insertamos el siguiente artículo que se nos ha remitido:

«Hace tiempo que la prensa viene agitando inútilmente una cruzada contra los espectáculos tauromáquicos. El público no hace caso ni de sus invectivas, ni de sus exhortaciones, y las plazas de toros se ven constantemente cuajadas de espectadores. La prensa se anima indudablemente de una idea noble, ¿en qué consiste que no la escucha el público, dotado casi siempre de un buen sentido seguro? Consiste en que, como en el duelo, no se persigue lo que verdaderamente debe perseguirse. En el duelo, en lugar de perseguirse solo al provocador, que es el único culpable, se persigue al provocador y al provocado, que es siempre inocente, y ambos se salvan. En las fiestas de toros no se anatematiza lo que verdaderamente debe anatematizarse, que es solo un detalle innecesario: se quiere suprimir toda la fiesta, y el espectáculo se salva.

Estos juegos diurnos han sido siempre muy populares en los pueblos del Mediodía de la Europa. Grecia y Roma los tuvieron: España los tiene, y las demás naciones modernas tratan de imitarlas mas ó menos, de una manera imperfecta y deplorable.

Los de Grecia fueron lo que debían ser los de un pueblo eminentemente culto: ejercicios incruentos del cuerpo y del espíritu: fortalecer al uno; ilustrar al otro; perfeccionar al hombre; esta fué la idea del pueblo sábio.

Roma ya varió de rumbo. Pueblo necesariamente guerrero, fué educado en el desprecio de la vida, y sus juegos debían ser los de la muerte. Los hombres no salían á sus circos sino á matar ó morir, y la arena quedaba siempre cubierta de cadáveres de hombres, ó de fieras, ó de fieras y de hombres juntamente.

Los espectáculos modernos no se parecen á estos, aunque de ellos se derivan, y aun quizá pueda decirse que no se pretende imitarlos. Los gimnastas de hoy en nada se asemejan á los de los antiguos griegos, y hay tanta diferencia entre el atleta que paseaba el circo con un toro sobre sus espaldas y el descuyuntado de hoy que se arrastra sobre la arena, como entre el león de las selvas y el reptil producto del polvo ó de la podredumbre.

Las fiestas de toros tampoco nada tienen que ver con los horribles juegos circenses de los romanos. Allí el hombre combatía con el hombre, ámbos desnudos, armados de espadas ámbos, y no solo se exigía la muerte de uno de los combatientes, sino el sublime del desprecio de ella, que sea caer y morir en actitud académica.

También había en los circos romanos combates, no de fieras entre sí, sino de fieras con los hombres; pero de verdaderas fieras. El león, el tigre, la pantera, eran las fieras favoritas: combatían con hombres desnudos, armados de un machete y un broquel para defenderse y herir, y ya podrá calcularse el número y la clase de víctimas entre tales contendientes.

El toro no era admitido en estos combates serios. No está clasificado entre las fieras, ó si lo está, es una fiera con la que se puede jugar impunemente. El toro no busca, ó si busca, no sabe discernir el objeto que persigue ó que le ofende. Acomete solo á lo que tiene

delante; si es el hombre, al hombre, si es un paño, al paño. Y esto tan indeclinablemente y tan sin excepcion de ningún linaje, que, colocado el hombre á un lado y poniéndole delante el paño, se burla del animal tan completamente, que casi sin moverse de su puesto, lo cansa, lo destronca y cuando quiere lo mata. Así, la muerte, ni la herida del hombre es de rigor en los circo tauro-máquicos, ni se ve, sino en muy raras ocasiones, y esto mas por confianza ó descuido que por otra causa; la bestia es siempre la que despues de haber servido de juguete, acaba por ser la víctima.

La corrida de toros sería un espectáculo tonto sin las suertes de la espada y de la pica, tendrían el mismo efecto que sortear una bestia ciega, ó un animal de madera que acometiera maquinalmente por medio de un artificio. La prueba es que todas las demás suertes están encomendadas á lo mas débil de la cuadrilla, la cual, en muy pocos minutos, con la capa y las banderillas acosan y quebrantan de tal manera al toro, que apenas le dejan alientos para acometer á recibir la muerte.

Las suertes de la espada y de la pica han sido inventadas para, salpicándolas con sangre, dar algo de picante y dramático á las corridas. La de la espada puede pasar: el toro, en la plaza ó en el matadero, habia de morir violenta y necesariamente. La de la pica, que no es suerte ni cosa que se le parezca, es la que no tiene perdon ni disculpa; es lo bárbaro y repugnante del espectáculo.

No es suerte, porque en ella no hace uso el hombre de la inteligencia, sino de la fuerza: es bárbara, porque es una apuesta entre el hombre y el bruto á cuál de los dos tiene mas fuerza; y es repugnante, porque para esto, se sacrifica á un noble animal inerte, que es inhumanamente destruido por obedecer y ser fiel á la mano que le guia. Obligar á un animal, tan noble, tan útil y tan indefenso á esperar á pié firme al toro para que lo hiera y lo despedace, y verlo despues herido y despedazado, correr desalentado y ciego arrojando y pisándose las entreñas en medio de aplausos incalificables, es lo que no tiene nombre, lo que no se ha visto antes, y la verdadera llaga del espectáculo que debe caracterizarse con el anatema público, para que cese de deshonrar á un pueblo civilizado.

Este es el verdadero punto rechazable en las corridas de toros, y si la fuerza se hubiera limitado á combatirlo, indudablemente habria obtenido ya mejores y seguros resultados. Las fiestas de toros no son vulnerables, porque en ellas la vida de los diestros corra mas ó menos peligro: ya hemos visto que ese riesgo no es tan inminente; y aun cuando lo fuera, cuando el hombre espone su vida, fiado en su valor y su inteligencia, le enaltece y es admirado; las corridas de toros son odiosas, inaceptables solo por el bárbaro, repugnante é innecesario sacrificio de los caballos.

Despójese al espectáculo de este brutal incidente, sustituyase al reto de la pica, la suerte del rejoncillo de los caballeros en plaza; adiestre el picador su corcel para salvarlo, en lugar de sacrificarlo, y las corridas de toros podian ser aceptables, porque en ellas solo se ostentará la verdadera superioridad del hombre sobre el bruto, que consiste solo en la inteligencia.

El público siente que en esos espectáculos hay algo que no es vituperable, y accede á ellas; los escritores debemos distinguir lo que es y lo que no es digno de censura, para censurar solo lo censurable; de lo contrario, sucederá lo que ha sucedido, que por conseguirlo todo, no se ha conseguido nada.

Tal vez se diga que las fiestas de toros decaerian ó serian abandonadas sin la muerte de los caballos. *Tu dices!* Se marcharia así al objeto por el verdadero camino.

C. B.

LOS FAONES.

De una carta que á un periódico de provincias escribe su corresponsal de París, tomamos las siguientes noticias de la *sociedad de los Faones*. El corresponsal se paseaba con un amigo suyo llamado Jorge, y cuenta lo que este le dijo escribiendo:

«Al llegar frente al café Tortoni, Jorge se detuvo y me dijo en voz baja:

—¿Tienes noticia de la *sociedad de los Faones*?

—Es la primera vez que la oigo nombrar.

—Pues te presento uno de sus mas ilustres miembros. Y señaló hacia la puerta del citado café.

Sentado ante un velador, sobre el cual habia una copa del tamaño de un dedo, y entretenido en recorrer las columnas del *Diario de los Debates*, estaba un jóven como de unos veintiocho años. Era lo que se llama una arrogante figura, y su varonil belleza rivalizaba con el lujo de su vestido. En sus manos, que hubieran causado envidia á las de Napoleon, brillaban algunos diamantes, y una enorme perla negra formaba el alfiler de su corbata.

—¿Y quién dices que es ese dandy? ¡parece un duquel!

—El mas terrible de los *Faones* parisienses, repuso Jorge; el que mas utilidades reporta á la asociacion. Ven, sentémonos á tomar un vaso de cerveza, y te dará algunos pormenores respecto á ese mozo.

Y en efecto, nos sentamos á la puerta del café *Riché*. Jorge pidió un *bock*, y despues de tomar un yar de sorbos, continuó, señalando á nuestro héroe á quien teniamos en aquel momento frente á nosotros á diez pasos de distancia.

—Ese angelito es polaco: ayer se llamaba Estanislao Kenner á secas; hoy se titula baron de no sé cuantos y tiene en sus targetas escudo como una casa. Hace seis años vino á París y entró de escribiente en una notaria ganando mil francos anuales.

Por aquel tiempo se hallaban ya establecidas las *sociedades de los Faones*.

—Pero ¿qué sociedad es esa?—interrumpí.

—Es verdad; ante todas cosas debo explicarte el objeto de tal asociacion. Segun dicen, la *sociedad de los Faones* fué organizada por un bandido inglés, que hace dos años fué á Cayena por haberle cojido la policia ejerciendo, sin autorizacion de la prefectura las funciones de comisario.

—¿De comisario?

—Ni mas ni menos. Gracias á los tahures de su pandilla, que no eran presos, llevaba un registro de todos los gazapones de París, y de cuando en cuando se ceñia la banda, y seguido de sus *agentes*, hacia un copo en nombre de la ley. Los jugadores vergonzantes que temian la prision y el escándalo iban á la supuesta comisaria, y allí rescataban su libertad á fuerza de ruegos, y compraban á peso de oro el silencio del señor comisario.

Una noche, se encontraron los verdaderos agentes con los falsos y se llevó la trampa la explotacion del juego.

Menos arriesgada que la primera, la segunda creacion del malogrado talento que hoy viste la casaca verde existe todavia y proporciona pingües beneficios á sus directores.

Los *Faones* explotan el amor, para convertir en billetes de banco los billetes que dicta la imprudencia á las infelices que se dejan prender en las redes tendidas por los socios.

Estos se dividen en *activos* y *recaudadores*.

Los socios activos, á cuyo número pertenece el adonis que tienes á la vista, deben estar dotados de una belleza irresistible, y su ocupacion no es otra que enamorarse á las damas de alto coturno hasta arrancarles una prenda que pueda comprometerlas.

Una vez conseguido el objeto, el amante desaparece, las prendas pasan á manos de la sociedad, y aquí empieza la mision de los socios recaudadores, los cuales, como te he dicho, se encargan de cangear los billetes amorosos por sendos billetes de banco.

—Pero eso es odioso, infame...

—Sí,—continuó Jorge—pero es industrial y, sobre todo, muy parisienne. ¿De dónde crees tú, santo varón, que había de salir el lujo de príncipes que gastan esos centenares de advenedizos sin renta ni ocupación que nos deslumbran con su fausto?

No hay humo sin fuego, ni raudal que no tenga su origen en alguna fuente.

¿Qué importa que la fuente sea impura? Con tal que el agua sea cristalina, el mundo no se mete en mas profundidades.

Volvamos á nuestro hombre.

Vino á París y entró de *saut-ruisseau* en una notaría con mil francos de sueldo anual.

Al poco tiempo renunció el destino, con no pequeño asombro de los que le conocían, y empezó á crecer como la espuma.

Una herencia misteriosa vino como llovida del cielo á sacarle de su estado de *copista* y á abrirle el camino de todos los goces.

Este fué el pretexto que dió á su tabelion y al escaso número de personas que en aquella época formaban el círculo de sus conocimientos.

Pero el verdadero busile de este cambio repentino consistía en otra cosa:—nuestro polaco se había hecho miembro de la sociedad de los Faones.

Un socio recaudador, al ver su rara belleza, se había presentado un día en su casa, con amplios poderes de la *junta directiva*, y marchando derecho al asunto:

—¿Quiere V. ganar en un mes, le dijo, más de lo que gana en tres años?

—¿No se pregunta. Pero ¿de qué manera?

El comisionado le explicó el negocio, exornándole con escogidas frases, á fin de atenuar la odiosidad del papel que le proponía.

El polaco reflexionó un momento.

—La remuneración, añadió el comisionado, será proporcionada á los servicios que V. preste.

—¡Acepto! exclamó el neófito, acallando los gritos de su conciencia.

Y ahí le tienes con cien francos diarios que cobra religiosamente por quinceas.

Verdad es que los servicios que desde entonces ha prestado á la asociación son inmensos, y que esta le trata como á un niño mimado.

Una de sus últimas víctimas ha sido la marquesa de Z... Ese quidan la conoció el año pasado en los baños de Baden; después de haber conseguido interesar el corazón de la pobre mujer, después de haberle inspirado una de esas locas pasiones que en nada reparan, la dijo que tenía que hacer un viaje á Londres, y la suplicó que le escribiera. Jurándole que no podía vivir sin tener noticias suyas.

Dos meses permaneció en la capital del Reino-Unido, y en ese espacio de tiempo la crédula y enamorada marquesa le escribió una veintena de cartas... que después ha tenido que rescatar á razón de dos mil francos cada una.

El día en que se presentó á ella un desconocido y le hizo comprender de lo que se trataba, la infeliz creyó volverse loca.

Pero el miedo de que aquellas cartas jaquellas cartas que ella había escrito al hombre que tanto amó fueran, según se la decía, á manos de su marido, la obligó á ser razonable y á no reparar en sacrificios con tal de recuperarlal.

Treinta mil francos le costaron las quince primeras, y treinta mil lágrimas de amargura y de arrepentimiento.

Pero la infeliz no tenía mas dinero y le era imposible tomarle sin que lo conociera el marqués.

Quedaban cinco cartas, cinco de las que mas la comprometían... Sus *Faones* permanecieron inflexibles!

Si no tiene V. metálico tiene V. crédito la dijeron, y por los diez mil francos restantes seremos generosos... recibiremos efectos en vez de numerario.

Y la pobre marquesa contrajo en casa del mercader de *novedades*, del perfumista, del joyero, de todos

sus abastecedores. Y un abanico por una línea, una pieza de blonda por media página y un chal por otra media, consignó al fin rescatar todos aquellos gritos del corazón que tan imprudentemente había confiado al papel.

Ahí tienes—prosiguió Jorge—una pequeña muestra de lo que es esa canalla de pajizo guante y charolada bota, que todos los días se pavonea bajo el dintel de Tortoni y en las calles del *Bois de Boulogne*.

Ese que ves, gasta veinte francos en su comida, diez en guantes y en perfumes, tiene crédito en todas partes, y los hijos de las primeras excelencias le aprietan la mano con efusión y le llaman «su querido amigo.»

Los que sospechan el origen *non sancto* del oro que despilfarra, hacen la vista gorda, y no por eso dejan de saludarle con el sombrero hasta la rodilla.

¿Y por qué no?

Algo de esto hay también en Madrid; pero distamos todavía mucho de estar tan adelantados como en París.

REVISTA DE LA PRENSA.

De la carta que el conde de Montalembert ha dirigido al presidente del congreso católico de Malinas, copia *El Pensamiento Español* lo que le acomoda, para que se tenga por neo al ilustre publicista, pero se guarda muy bien de añadir que el conde de Montalembert se felicitaba de ver que la tercera reunión del Congreso se muestra animada de su mismo espíritu y que el amor de la Iglesia «se concilia con todas las aspiraciones generosas y sensatas de la vida pública, y por último, de que la reunión está decidida á reivindicar en defensa de nuestras antiguas creencias todo lo que hay de poderoso y legítimo en las instituciones libres, en los progresos modernos.

¿No que lo canten los ciegos liberales, ¿no es verdad, apreciable neo?

Con motivo de la actitud en que parece haberse colocado Garibaldi respecto á Roma, *La Regeneration* no pide que el gobierno español envíe un ejército á los Estados Pontificios; limita su deseo á lo que expresan las siguientes líneas, aunque para el caso viene á ser lo mismo:

«Ahora bien: los revolucionarios amenazan á Roma; lo que están haciendo constituye la tentativa de que hablaba Napoleon III; de consiguiente, ha llegado el caso de que las potencias católicas curioplan lo que se dijo, de que se recuerde á Napoleon su promesa, y que se le fuerce con solo el recuerdo á llevar adelante una acción mancomunada.

Roma es el objetivo de ataque, el punto predilecto de todos los revolucionarios que aspiran, como acaban de declararlo, á concluir con todas las monarquías, con todas las instituciones salvadoras; Roma debe ser el objetivo de defensa, el punto en que se concentran los esfuerzos de los gobiernos que no quieran suicidarse, ó que en el fondo, por su origen y sus sentimientos, no sean revolucionarios, tan revolucionarios como los que francamente toman ese nombre.»

El Porvenir de Puerto-Rico ha publicado un artículo de costumbres en el cual examina diferentes artículos, desde los de la fé, hasta los que vulgarmente se llaman de primera necesidad, y creemos que nuestros lectores, al ver el siguiente retrato que tomamos de aquel escrito, han de exclamar: conozco al original de ese cuadro.

Es como sigue:

«Aquellos que diariamente concurren al templo y oran con religiosa edificación, para ser vistos de los demás, imitando á los fariseos de la antigua ley, y que no tienen obras ni palabras para enjugar las lágrimas del

desdichado, esto de seguro que no han negado jamás ninguno de los artículos del dogma católico.

Sin embargo, se ve en su frente retratado el crimen, y no tienen en medio de la opulencia y de los placeres que esta proporciona, un solo día de reposo, un solo instante de sosiego.

Viven como el ave de rapiña, devorando cadáveres insepultos, y con vientre lleno, son insensibles á todo género de desgracias.

Si la viuda ó la huérfana piden prestado, la negra usura es el fundamento de su religion, el tanto por ciento, el objeto de sus esperanzas regadas con lágrimas, para servir de espanto poco despues á una generacion entera.

A pesar de esto, que constituye un verdadero crimen, estos materialistas y avaros son hombres de prácticas religiosas, y cuando las víctimas los señalan con el dedo en las plazas públicas diciendos:

Este es el que posee la fortuna de mis hijas.....

Este es el que usurpó la heredad de unos huérfanos....

Aquel el que dilapidó la herencia de unos menores....

Ni se avergüenzan, ni se arrepienten, ni se enmendan, ni temen las leyes de la tierra ni la justicia de Dios.»

¿Qué debería haber en el mundo mas respetable para un neo que los ministros de la religion católica, y mas siendo verdaderas lumbreras de la Iglesia?—Nada, contestará quien tenga la candidez de creer que aquellos señores sienten una sola cosa de la que dicen.

Pues véase con cuánta reverencia el *Pensamiento Español* trata al ilustre orador católico P. Jacinto.

«Como la libertad sea la que ha de remediar estos males, puede echarse á esperar el Padre Jacinto hasta el día del juicio.»

Jamás hubo en las sinagogas de Judea fariseos semejantes.

La *Epoca* publica anoche un excelente artículo sobre la inviolabilidad parlamentaria, sosteniendo la necesidad de rodear á los diputados de todas las garantías necesarias para que puedan ejercer libremente su cargo sin temor á las coacciones del poder ejecutivo. Esto no obsta para que los miembros de los parlamentos puedan ser perseguidos por los delitos comunes que cometan; pero debiendo preceder, segun nuestros principios, la autorizacion de las respectivas Cámaras para que, por fines políticos, no llegue el caso de acusarse indebidamente á los diputados.

El *Pensamiento* se felicita de que en la lista de obras de texto, publicada por la *Gaceta*, hayan desaparecido los nombres del Sr. Aguirre, del Dr. Mata, y de don Fernando de Castro, y de que en su lugar se hayan puesto las obras del P. Taparelli y del presbítero Prisco, traducidas por D. Gabino Tejado.

La *Epoca*, suponiendo que la carta del obispo de Orleans ha influido en el gabinete italiano, hasta el punto de decretar la prision de Garibaldi, hace estas reflexiones:

«Los católicos que no tienen mas que censuras para los que, creyentes como ellos, no hacen, sin embargo, gala de aborrecer y despreciar á la sociedad contemporánea y de vivir fuera de la realidad, pueden aprender en ese ejemplo. Para influir en el mundo es preciso amarle y mezclarse con él: la injuria y el sarcasmo nada logran, ni obtienen mas respuesta del mundo que el desprecio: cuando, por el contrario, la caridad y el amor á la libertad se unen al celo religioso, pueden conseguir triunfos como el del obispo de Orleans, y ser útiles á la religion y sus representantes en la tierra, en vez de comprometerlos ó ayudar á su ruina.

REVISTA OFICIAL.

Día 14.

La *Gaceta* confirma en estos términos la noticia de haberse inaugurado el cable telegráfico de Cuba:

«El gobernador capitán general de la isla de Cuba, en telegrama de 10 del actual, por sí y á nombre de todas las autoridades de la isla, felicita al gobierno de su majestad con motivo de la inauguracion del cable telegráfico submarino que estrecha las distancias entre aquella fiel provincia y la madre patria; y en su vista el señor ministro de Ultramar ha mandado transmitir desde el real sitio de San Ildefonso, por el mismo cable, el despacho siguiente:

«De. Orden de S. M. la reina, y en nombre del gobierno, doy á V. E. y á las autoridades de la isla las gracias por la felicitacion de todos transmitida por el cable submarino, y S. M. se complace en manifestar por este medio á esos leales habitantes y á V. E. los sentimientos de su real predileccion y el contento con que vé estrecharse mas los indisolubles lazos que unen á Cuba con la madre patria.»

15.

«MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—*Real decreto.*—Teniendo en consideracion los distinguidos servicios que ha prestado D. Manuel García Barzanallana, y queriendo darle un testimonio de mi real aprecio, de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en hacerle merced de título del reino con la denominacion de marqués de Barzanallana para sí, sus hijos y sucesores legítimos; libre esta concesion del pago del impuesto especial creado por mi real decreto de 28 de diciembre de 1846, y á calidad de dar cuenta á las Cortes en la próxima legislatura.

Dado en San Ildefonso á veintidos de agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquín de Roncali.»

Por el ministerio de la Guerra se publica en el periódico oficial la siguiente real orden fechada el 8:

«Ha venido concediéndose hasta el día la cruz de San Hermenegildo á algunos individuos del ejército y Armada que teniendo la graduacion de oficial pertenecen, sin embargo, á la clase de tropa, en cuyo concepto perciben el importe de los premios de constancia á que se han hecho acreedores por sus años de servicio; pero considerando la reina (q. D. g.) que es llegado el caso de establecer una razonable diferencia en la concesion de los indicados premios que respectivamente deben disfrutar, y que de este modo responde la real y militar orden de que se trata al objeto para que fué creada por su augusto padre, ha tenido á bien declarar que en lo sucesivo no tendrán derecho á dicha condecoracion los individuos graduados de oficial que disfruten premios de constancia correspondientes á la clase de tropa, si no los renuncian cuando soliciten la refefida cruz y lo expresan así terminantemente en las instancias que al efecto promuevan.»

16.

Han sido ascendidos á tenientes los alféreces del ejército de Cuba, D. Pedro Garrido y Ortega y D. Juan Lopez y Marmolejo; y á alférez el sargento primero don Jose Boullosa y Garcia.

18.

Conforme á lo dispuesto en el art. 24 del Concordato se ha prestado el real asenso para que se ponga en ejecucion el nuevo arreglo y demarcacion parroquial formados para la diócesis de Segovia por auto definitivo del obispo de aquella diócesis.

En adelante, y hasta tanto que tenga efecto la dotacion definitiva con arreglo á lo dispuesto en el art. 36 del Concordato, se formará el presupuesto de dicha diócesis segun las reglas transitorias consignadas en el artículo 28 y demás disposiciones del real decreto de 15

de febrero de este año, dado con intervencion del M. Rdo. Nuncio apostólico.

19.

La *Gaceta* publica una circular del ministro de la Guerra, recomendando á los jefes de los cuerpos que inculquen en sus subordinados algunos de los mas atendibles principios consignados en las ordenanzas del ejército, tales como la moderacion con sus subordinados, la conformidad con el empleo y sueldo que cada uno disfrute, etc., etc. La extension de este documento nos impide insertarlo.

Habiendo ingresado en caja los 40.000 hombres procedentes del último reemplazo y no pudiendo pasar el efectivo del ejército de 85.000 hombres, conforme á lo dispuesto por las Cortes, se ha mandado que se destinen á la segunda reserva los soldados que tengan derecho á ello y que se expidan licencias semestrales á los individuos que se crea necesario.

Al mismo tiempo se ha dispuesto que la instruccion de los nuevos reemplazos se haga con la mayor actividad, á fin de que termine con toda la posible rapidez.

20.

Se ha dispuesto que los regentes y fiscales de las audiencias no hagan uso hasta nueva determinacion de la facultad que segun las disposiciones vigentes les compete para conceder licencias respectivamente á los jueces de primera instancia y funcionarios del ministerio fiscal, ni den curso á las solicitudes de licencia ó de próroga sino por causa grave y bien comprobada de enfermedad, tomando sobre sí asegurar al ministerio de Gracia y Justicia, la certidumbre de los motivos y la necesidad de la concesion.

Por el ministerio de Marina se han tomado durante el mes de setiembre las siguientes resoluciones entre otras menos importantes:

Nombrando mayor general del departamento de Cádiz, al brigadier de la armada D. Francisco Ramos Izquierdo; capitan del puerto de Sagua al teniente de navío D. Eduardo Alvarez y Estrada, y del de Matanzas al capitan de navío D. José Lopez y Seoane; comandante del tercio y provincia de Vigo al capitan de navío de la reserva D. Manuel Paez y Fernandez; asesor de Marina de la provincia de Bilbao al fiscal D. Casimiro de Aoiz; segundo comandante de la fragata *Zoragoza* al capital de fragata D. Francisco de Paula Castellanos y Canales; comandante de la goleta *Vencedora* al teniente de navío D. Eduardo Guerra y Durán; idem del vapor *Marqués de la Victoria* al teniente de navío D. Narciso Fernandez Pedriñan, y segundo del *Francisco de Asís* al capitan de fragata D. Deogracias Sagastizábal. Ascendiendo á capitan de fragata al teniente de navío D. César Balbiani, y á guardias marinas de primera clase á los de segunda D. Toribio Alvargonzalez, D. Adolfo Segallera, D. Eduardo Gonzalez, D. Joaquín Barriere, don José Romero, D. Pedro Gonzalez, D. Enrique Rodriguez, D. Juan Sanjuan, D. Modesto Gondra y D. Eugenio Manella.

21.

Por real decreto, fecha 20, se ha mandado que las mercedes de hábito en las cuatro órdenes militares se concedan desde esta fecha estableciendo un turno que empezará por la de Montesa y á ella seguirán las de Alcántara, Calatrava y Santiago.

Cuando un individuo de los aspirantes á dicha gracia la solicite determinando la orden de que desea vestir el hábito, aguardará precisamente á que llegue á la misma el citado turno; siendo despachadas las instancias que al efecto se promuevan por el orden de antigüedad de su presentacion.

Con fecha 16 del corriente se ha dispuesto que no se obligue á los jefes y oficiales del ejército á suscribirse á los *Boletines oficiales* que en una ú otra forma publi-

can las direcciones generales, ni á adquirir ninguna obra determinada para su instruccion, ni aun en el caso de que haya sido declarada de texto.

Al mismo tiempo se ha prevenido que no se permitirá en ningun caso ni por ningun motivo que se hagan colectivamente por cuerpos demostraciones que ocasionen desembolsos á los jefes y oficiales, puesto que individualmente podrá cada uno verificar cuantas manifestaciones de aquella especie tenga gusto en hacer y estén en armonia con su posicion.

22.

Ha sido promovido á mariscal de campo, subinspector de ingenieros, el brigadier del mismo D. Manuel Valdés y Casasola.

Para ocupar su vacante ha sido ascendido al empleo inmediato, el coronel D. Antonio Pasarón y Rodriguez.

Por real orden se ha dispuesto que las aduanas que estén habilitadas para importar productos de las provincias españolas de Ultramar, despachen los tabacos que para su consumo traigan los viajeros, siempre que no excedan de las cantidades que estos se hallan facultados para conducir fuera de registro.

25.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—*Real decreto*.—A propuesta de mi ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno,

Vengo en decretar lo siguiente (1):

Artículo 1.º No podrá publicarse impreso alguno sin previo conocimiento del gobernador superior civil de la isla. El aviso se dará por escrito; lo firmará el editor, con expresion del lugar de su naturaleza, vecindad y residencia y de las demás circunstancias que se necesitaren para determinar su identidad; designándose el título que haya de llevar el impreso, el nombre del impresor y las señas de su establecimiento.

Art. 2.º Es impreso para los efectos de esta ley: todo pensamiento manifestado con palabras fijadas sobre cualquiera materia por medio de la imprenta, por los de la litografía y fotografía ó por cualquiera otro procedimiento.

Art. 3.º Para la publicacion de periódicos será siempre indispensable la real licencia. Las solicitudes se dirigirán al gobernador superior civil por conducto de los corregidores y alcaldes, los cuales manifestarán su parecer sobre la utilidad de la concesion y sobre las circunstancias de los editores. El gobernador remitirá con su informe copia del expediente al gobierno supremo para la resolucion que corresponda.

Art. 4.º En caso de que se conceda permiso para la publicacion del periódico, deberán ponerse en conocimiento de la autoridad local el nombre del editor y la casa donde se establezca la redaccion, y habrá de consignarse previamente un depósito de 4.000 escudos en metálico ó su equivalente en efectos de la Deuda pública á los tipos establecidos por la ley.

Art. 5.º Los periódicos existentes que deseen continuar publicándose habrán de sujetarse á las disposiciones presentes, y se les concede al efecto un mes de plazo para que acudan al gobernador superior civil de la isla, el cual podrá conceder el permiso de que habla el art. 3.º

Art. 6.º Todos los periódicos estarán sujetos á la previa censura.

Art. 7.º Esta censura se ejercerá en la capital por la secretaria del gobierno superior civil, y en los departamentos por las personas que nombre la autoridad superior de la isla.

(1) La *Gaceta* publicó ayer la siguiente rectificacion: «En el real decreto que con fecha 31 de agosto último se publicó por el ministerio de Ultramar en la *Gaceta* de ayer, donde dice por error de copia: *Vengo en decretar lo siguiente*, deberá leerse: *Vengo en aprobar el siguiente decreto para el gobierno de la imprenta de la isla de Puerto-Rico.*»

Art. 8.º El cargo de censor será gratuito y su desempeño servirá de mérito muy especial en todas las carreras del Estado.

Art. 9.º Las obligaciones de la censura serán:

1.ª Censurar los periódicos en el tiempo que mas adelante se dirá, y con la brevedad posible los demás escritos que á ellos se sometan.

2.ª Dar parte al gobernador superior civil de los periódicos en que se hayan publicado artículos no aprobados ó alterados, dentro del mismo día en que el hecho haya acontecido.

3.ª Redactar y remitir cada cuatro meses al mismo gobernador una memoria sobre el estado de la prensa, con especialidad de la periódica, manifestando las medidas que consideren convenientes para evitar los abusos que observaren.

Art. 10. No se publicará escrito alguno sobre dogma religioso, sobre la Sagrada Escritura ó la Moral cristiana, sin permiso del diocesano.

Art. 11. No permitirán los censores que se inserten en los periódicos:

1.º Los artículos en que se viertan máximas ó doctrinas contrarias á la Religión Católica Apostólica Romana, al respeto de los derechos y prerogativas del trono, á la Constitución de la monarquía y á la integridad de la nación.

2.º Los dirigidos á excitar á la rebelion ó á perturbar de cualquier modo la tranquilidad pública.

3.º Los escritos licenciosos y contrarios á las buenas costumbres.

4.º Los calumniosos é injuriosos y los libelos infamatorios contra las personas, aun cuando estas no se designen por sus nombres, siempre que los censores estén convencidos de que se alude á determinados individuos.

5.º Los que injurien á los soberanos y gobiernos extranjeros y exciten á sus súbditos á la rebelion.

Art. 12. Cuando un periódico publique hechos inexactos, falsos ó desfigurados respecto á personas, tribunales, corporaciones ó asociaciones autorizadas por la ley, estará obligado á insertar en uno de sus números y dentro de tres dias las rectificaciones que en términos convenientes se le dirijan. Estas rectificaciones deberán insertarse en la misma plana y en igual carácter de letra que el párrafo ó párrafos á que se refieran, y serán gratuitas en lo que no excedan del triple de la impresion, sin que la redaccion del periódico pueda suprimir ni alterar nada de su contenido.

Art. 13. Los materiales para cada número de periódico se remitirán á la censura impresos y por duplicado á la hora que cada censor señale, teniendo en cuenta la de la publicacion del periódico. El censor deberá devolver lo censurado cuatro horas antes, por lo menos, de aquella en que deba empezar á repartirse.

Art. 14. Las hojas rubricadas por el censor servirán precisamente para la impresion, y los editores tendrán cuidado de conservarlas en su poder y presentarlas á la autoridad siempre que se les exija para practicar la comprobacion.

Art. 15. Los periódicos no podrán publicarse con una parte de sus columnas en blanco. Los editores de los periódicos en que por este medio, el de líneas de puntos ó por cualquiera otro semejante se indique la supresion de artículos presentados á la censura, pagarán por la primera vez una multa de 200 escudos, de 400 por la segunda, y á la tercera el periódico será suprimido.

Art. 16. El periódico que imprima un artículo que no esté enteramente conforme con lo aprobado por la censura pagará una multa de 300 á 500 escudos á juicio del gobierno de la isla: en caso de reincidencia la multa será doble, y á la tercera vez el periódico será suprimido.

Art. 17. El periódico que imprima un artículo no aprobado por la censura pagará una multa de 400 á 800 escudos por la primera vez, y á la segunda será suprimido.

Art. 18. Las multas establecidas en los artículos

anteriores se entenderán sin perjuicio del derecho de los particulares, en caso de injuria y calumnia, para reclamar la reparacion y castigo de estas con arreglo á las leyes ante el tribunal competente.

Art. 19. Cada editor de periódico remitirá un ejemplar en el mismo dia de su publicacion al respectivo censor, otro al archivo del gobierno superior civil de la isla, otro al censor de la capital, sea cual fuere el punto en que el periódico aparezca, y otro al gobierno supremo por el primer correo.

Art. 20. Los censores en el desempeño de sus cargos estarán sujetos á las disposiciones que en materia rigen para los empleados públicos.

Art. 21. Los artículos remitidos á las redacciones, aun cuando fuesen anónimos, se considerarán para los efectos de la responsabilidad como propios del periódico en que se publiquen.

Art. 22. El impresor ó librero que vendiese ejemplares de un número prohibido, pagará por cada ejemplar el importe de 200 al precio de venta.

Art. 23. Son responsables como autores de todo impreso el autor mismo si fuese habido; en su defecto el editor ó director de la publicacion, y el impresor en último lugar: y por falta de los anteriores la imprenta, sus enseres y efectos y los de la redaccion en los periódicos, quedarán, además del depósito, especialmente afectos, con preferencia á todo otro acreedor, á las responsabilidades judiciales ó gubernativas que emanen de abusos en los impresos.

Art. 24. Se tendrá por autor de un impreso á la persona á quien legalmente se probare haber presentado el original que hubiere servido para la impresion.

Art. 25. Antes de ponerse en circulacion cualquiera impreso se entregarán tres ejemplares en la secretaría del gobierno superior civil si se publicase en la capital, ó en el corregimiento ó alcaldía si fuese fuera de ella. El gobernador ó la persona en quien al efecto delegase éste sus funciones, así como el corregidor ó el alcalde en su caso, estamparán el sello del gobierno en un recibo que se entregará al que presentare el impreso, expresando la hora en que se hiciere la entrega. De los tres ejemplares se enviará siempre uno por el primer correo al gobierno supremo.

Art. 26. La autoridad podrá resolver de oficio ó á instancia de parte que se prohiba la venta y distribucion de todo impreso en que á su juicio se contengan ideas, doctrinas, relaciones de hechos ó noticias ofensivas á la religion católica apostólica romana, al rey, á la integridad nacional, á la Constitución del Estado, á los soberanos extranjeros, ó que tiendan á relajar la disciplina del ejército ó á alterar el orden público, ó que sean contrarios á la moral ó á la decencia. También podrá acordarse la prohibicion de la publicidad de los impresos en que se cometa injuria ó calumnia manifiesta contra particulares ó corporaciones, siempre que el interesado lo reclame con motivo justo en concepto de la autoridad.

Art. 27. Los corregidores y alcaldes cuando prohibiesen la publicidad de un impreso, darán cuenta necesariamente por el primer correo al gobernador superior civil, y esta autoridad lo mismo en el caso que acaba de expresarse que cuando adoptare por sí la misma medida, lo manifestará sin falta al gobierno supremo tambien por el primer correo.

Art. 28 y último. Queda siempre á salvo el derecho de todo autor para reclamar gubernativamente contra la prohibicion de la publicidad de un impreso ante el superior gerárquico de la autoridad que haya acordado la medida. Este mismo derecho se reserva á los autores para el caso en que se crean perjudicados por la tardanza en ser censuradas sus obras.

Dado en San Ildefonso á treinta y uno de agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Cárlos Marfori.

27.

La Gaceta de ayer publicó un real decreto indultando de toda pena á los carabineros que tomaron parte en la insurreccion de agosto y á los paisanos que por

igual motivo se refugiaron en el extranjero. Los primeros serán destinados á los puntos que el gobierno tenga por conveniente hasta la estincion del tiempo de su empeño, y los segundos quedarán sujetos á la vigilancia de la autoridad.

Tambien publicó otro real decreto ampliando hasta el 5 de octubre próximo el plazo señalado para presentar á la conversion los títulos de las deudas amortizables y diferidas, con arreglo á la ley de 11 de julio último.

REVISTA AMERICANA.

Cuba.

Por la vía de Nueva-York se han recibido noticias de la Habana que se refieren al 21 de agosto último.

El administrador general de administración estaba resuelto á no permitir la mas mínima infraccion de las ordenanzas de aduanas.

Se habia hecho una investigación sobre el estado económico del Banco de almacenistas, por creerse no se hallaba en el mejor estado. *El Cronista* de Nueva-York desmiente, sin embargo, la última parte de esta noticia y dice que la situación del indicado Banco es buena.

El oro español y mejicano se obtenia á 1½ por 100 en el Banco Español de la Habana. El premio sobre cambios extranjeros estaba muy elevado y habia plétora de dinero.

Creíase que muy pronto seria devuelta á sus dueños la barca americana *Hocan Home* detenida por haber faltado á las reglas de aduanas establecidas en la isla.

Los periódicos y correspondencias llegados por el último correo adelantan poco las noticias recibidas por la vía de los Estados-Únidos.

—El estado sanitario habia variado poco, pero se notaba cierta benignidad en las enfermedades reinantes. Durante el mes de julio anterior, ocurrieron en toda la isla 1.249 casos de fiebre amarilla y 134 de viruela, terminando fatalmente 226 de los primeros y 25 de los segundos. En dicho período hubo en Trinidad 9 casos de vómito y ninguno de ellos funesto.

—Las transacciones mercantiles durante la última quincena de agosto no se prestan á largas ni interesantes consideraciones. Las operaciones sobre azúcar se reanimaron vendiendo sobre 24.000 cajas á 17 escudos por término medio. Confaban en que los azúcares de la próxima zafra se presentarán bajo mejores auspicios. La exportacion del café continuaba algo encalmada, pero no la de tabaco, que cada día era mas activa y benéfica. Los cambios sobre Europa no han subido porque es materialmente imposible que se eleven sobre el precio que hoy tienen. Los bancos y demás establecimientos de crédito, públicos y particulares, hacen grandes esfuerzos para mejorarlos, pero son infructuosos en su mayor parte. En vista de esto, toda la prensa de la isla, sin excepcion de matices, lo mismo el *Siglo* que el *Diario de la Marina*, encarecen la conveniencia de levantar un empréstito en París ó Londres, donde hay una verdadera plétora de metálico.

—El ayuntamiento de la Habana habia publicado una circular previniendo á los contribuyentes por razon de subsidio industrial, que acudiesen á las oficinas de recaudacion, á satisfacer las cuotas que les han correspondido; en el concepto de que, si no lo verificaren antes del 8 de setiembre, se procederá al cobro por la vía de apremio, segun lo determinado en los artículos del 37 al 50 inclusive de la Instrucción provisional para la cobranza de los impuestos.

—Quéjase algunos colegas de la Habana de que no existan en los pueblos importantes de la isla, casinos, círculos, clubs y otras asociaciones de recreo que sirven

á la vez de medios para cultivar provechosas relaciones. A pesar del poco entusiasmo que se notaba entre los habitantes de la Habana, un distinguido jóven se propone fundar una *Tertulia* para la cual han firmado un gran número de personas.

—Ha sido autorizada la publicacion de un periódico semanal en Guanabacoa con el título de *El Album*.

—La prensa encarece la necesidad de crear en Cuba una sociedad general de Agricultura para impulsar el desarrollo de la riqueza territorial de la isla.

—De Aguacato escriben al *Siglo* diciendo que á pesar de los esfuerzos del teniente D. Ramon de Casanova para hacer que los padres permitan á sus hijos asistir á la escuela; á pesar de que el profesor D. Andrés Vazquez comisiona á un individuo para que vaya de casa en casa á recogerle sus discípulos; á pesar, en fin, de cuantas escitaciones ha dirigido la prensa, nada se ha logrado respecto de los padres que se oponen á que sus hijos reciban educacion, con el fin de aprovechar sus cortos servicios. Los niños, con raras escepciones, se adhieren á las ideas de sus padres, pues sus cortas inteligencias no le permiten comprender todo el daño que se hacen.

—Habia llegado á la Habana el Dr. D. Nicolás de Ealo, acerca de cuya suerte abrigaba fundados temores su apreciable familia desde la ocupacion de Querétaro por las fuerzas juaristas. El Dr. de Ealo era segundo médico del emperador Maximiliano, y cayó, por tanto, prisionero en aquella ciudad; pero tuvo la fortuna de fugarse mientras le conducian con otros á Zacatecas, y despues de mil penalidades pudo salir del territorio mejicano y salvar así la vida, que peligraba doblemente por haberse empeñado en no abandonar la causa que habia abrazado.

—Se habia incendiado en el puerto de la Habana el bergantin *Lequettio*, habiendo sido echado á pique con el cargamento que tenia. La casa de Sarua Sotolongo y compañía, iban á encargarse de sacar á flote el buque sumergido.

—Ha fallecido víctima de la fiebre amarilla M. Ros telegrafista inglés que habia sido destinado á la punta de la Chorrera, para servir el cable sub-marino.

—En la Habana se habian recibido noticias de que en Natchitoches, Estados-Únidos, se estaba cultivando el tabaco con resultados asombrosos. El corresponsal asegura que ha fumado algunos puros elaborados allí mismo, y preciándose de hombre de gusto y conocedor, declara que le han parecido iguales en sabor y calidad al mejor tabaco de la Vuelta-Abajo. Si se confirma la noticia y el distrito conocido en todo el mundo por su famoso *rapé*, está destinado á agravar la miseria de los vegueros cubanos, estos deberán su desgracia á uno de los suyos, pues la correspondencia citada dice tambien que el agricultor que ha conseguido tan rica cosecha es un cubano que importó la semilla de la Vuelta-Abajo.

—En Matanzas se ha constituido una sociedad titulada *La Vascongada* con objeto de dedicarse al juego de «ble», «ple», ó sea el de la pelota, y todo con su reglamento aprobado por la autoridad local superior y con una directiva compuesta de varias personas importantes de la localidad.

—Se decia en la Habana que el gobierno de los Estados-Únidos ha resuelto castigar de un modo mas enérgico aun de lo que ya lo han sido, á los piratas de la isla Formosa. Toda la escuadra americana del Pacífico se reunirá á este efecto en las aguas de la isla referida.

—El teniente del cuartón de Limones, jurisdiccion de Cienfuegos, comunicó el día 19 de agosto al capitán de Camarones, que en la noche del 17 el voraz elemento se cebó en las casas de vivienda de la finca de D. Rafael Rosell, habiendo causado un siniestro de alguna consideracion.

Filipinas.

Antes de ayer recibimos el correo de Filipinas que alcanzan al 20 de julio.

En el archipiélago no ocurría novedad, y el estado de la salud pública era satisfactorio.

—Había fallecido el teniente de carabineros Sr. Escario.

—La fragata española *Concepcion* llegó á aquel puerto el día 11 del citado mes, procedente de Cádiz, conduciendo un crecido número de pasajeros, la mayor parte de ellos militares y empleados civiles. También llegó el día 15 el vapor inglés *Filipino*, llevando á bordo á varios marinos de guerra españoles.

—El 24 de junio se sintieron en Capiz tres temblores de tierra, de oscilacion O. E., siendo el primero bastante imponente por su fuerza y duracion. Los dos que le siguieron á cortos intervalos fueron de menos intensidad y mas cortos. En la tarde del 19 de julio se dejó sentir otro.

Entre otros pasajeros, habían llegado á Manila el teniente coronel Moreno Caracciolo y comandante Los-te y Mateos; el vice-director de sanidad militar de la armada D. Dionisio Caravaca y Gutierrez, y el capitán de fragata de la armada D. José Riaña y Ory.

México.

De una revista quincenal francesa que se publica en Méjico, extractamos las siguientes noticias que alcanzan al 9 de agosto.

La prensa de Méjico hace uso de una completa libertad y ejerce gran influencia en la marcha política del gobierno.

Nada se había decidido sobre la suerte de los prisioneros, notables, ministros y generales del imperio. Se han sobreseido las causas de los prisioneros que debían ser ejecutados en Querétaro; y tanto estos como los que formaban parte de la guarnicion de Méjico, han sido condenados á prision por un tiempo mas ó menos largo, segun su grado, pero que no escude de cinco años.

El gobierno ha organizado el ejército en cuatro divisiones de 4.000 hombres cada una, mandadas por Diaz, Corona, Regulez y Escobedo. La de Corona debía entrar en campaña contra Losada, que se había hecho dueño del Estado de Tepic; pero al tener noticia de la caída del imperio, Losada se sometió al gobierno reconociendo la república.

Se notaba cierto descontento en la capital por efecto de la parcialidad con que el gobierno procedía en el castigo de los imperiales. El general Vidaurri fué hecho prisionero y ejecutado tan pronto como se identificó su persona, segun determinaba el decreto de 21 de junio; para él no hubo salvacion alguna, al paso que el general O'Horan, cogido en igualdad de circunstancias, había sido sometido á un largo proceso con objeto de salvar su vida. Se había dicho que tenía un salvo-conducto de Porfirio Diaz, pero este lo ha desmentido.

Los periódicos de Nueva-York recibidos ayer dan detalles sobre la salida del embajador francés M. Alfonso Dano.

En fin de julio, el representante francés pidió al gobierno juarista pasaportes para él, su familia y miembros de la legacion. Igual solicitud presentaron una gran parte de los comerciantes franceses residentes en Méjico, obteniéndolos á los pocos dias sin escepcion alguna.

Inmediatamente el gobierno dió órdenes á las autoridades civiles y militares de las poblaciones situadas entre la capital y Veracruz para que les prestasen toda clase de socorros en su viaje. «Hasta tal punto, dice el *Herald*, se le han proporcionado los medios de hacer el viaje con facilidad, como escoltas, bagajes, etc., que M. Dano se ha creído en el deber de dar las gracias al gobierno liberal por las deferencias que ha usado con la legacion francesa.» El día 18 se embarcó M. Dano en Veracruz á bordo de un *schooner*, el que les condujo á Sacrificios donde les esperaba un steamer de guerra francés.

Los ministros de Italia y España fueron objeto de iguales atenciones.

En cuanto á los franceses que permanecen en el país y que figuran en la causa imperialista, los funcio-

narios juaristas declaraban que serian tratados con la mayor benignidad, aplicándoseles las leyes mejicanas de la misma manera que á los ciudadanos mejicanos.

Ha sido nombrado representante de los Estados Unidos en Méjico M. Otterbourg, pero no había sido recibido en el palacio presidencial por creerse que sus credenciales no estaban en debida forma.

Nadie creía en Méjico en la justificacion de Lopez, considerándose como la prueba mas acabada de su culpabilidad el que vivía tranquilamente en Puebla mientras que sus antiguos compañeros estaban prisioneros.

Chile y Perú.

Tenemos noticias de la primera de estas repúblicas que alcanzan al 2 de agosto. Reinaban la misma incertidumbre y los mismos temores respecto á la cuestion de la guerra con España: lo único importante que hallamos en los periódicos, es la noticia de que los Estados Unidos é Inglaterra habían declarado que no se oponia á la neutralidad el que ambos beligerantes sacasen buques de guerra de sus puertos, con tal de que solamente tuviesen la tripulacion y equipo necesarios para el viaje.

Esta declaracion es fuertemente combatida por los periódicos chilenos, pues en virtud de ella, España podía sacar de Inglaterra las fragatas *Victoria* y *Arapiles*, en tanto que los chilenos no podrian aprovecharla por temor á que sus buques cayesen en poder de nuestros cruceros.

Había causado considerables daños en el puerto de Valparaíso el temporal que se declaró el 27 de julio. Casi todos los buques arrastraron sus anclas: muchas embarcaciones menores se fueron á la playa. La mayor desgracia fué que la barca *Alianza Americana* varó en la playa, y que toda su tripulacion, menos tres marineros, pereció en la tremenda marejada.

Las correspondencias del Perú alcanzan al 13 de agosto. Traen la importante noticia de que el Congreso ha anulado las medidas de destierro decretadas contra los españoles. Hé aquí los tres artículos de la nueva ley que han votado las Cámaras y sancionado ya el presidente de la república:

«Artículo 1.º Los súbditos españoles que continúen residiendo en la república, se encuentran al amparo de las leyes que la rigen; y solo entre tanto dure la guerra con el gobierno español, se les impone el deber de manifestar ante las respectivas municipalidades su propósito de seguir residiendo en el país ó de trasladarse al extranjero.

Art. 2.º Los súbditos españoles que practicasen cualquier acto contrario á la república en las presentes circunstancias, serán juzgados y penados como traidores á la patria.

Art. 3.º Queda derogado el decreto dictatorial del 11 de mayo de 1866 en la parte que se oponga á la presente ley.»

Una parte de la prensa chilena dá á entender que esta medida puede facilitar en un porvenir no lejano, el establecimiento de la paz entre la España y Chile.

En efecto, se habían suspendido los trabajos de las fortificaciones del Callao, por creer que no volverá la escuadra española, y el Congreso había propuesto que se redujese el ejército á 6.000 hombres.

El aniversario de la independencia no ha sido tan animado como en los pasados años. En la casa consistorial solo se izó la bandera peruana, á pesar de que se había hecho costumbre de cinco años á esta parte que las banderas de las repúblicas de Chile, Bolivia y Ecuador, hicieran compañía á la peruana en semejante dia.

Se había publicado en Lima un folleto escrito por el general Pezet, en el que se justifica el tratado de 27 de enero celebrado entre España y el Perú, demostrando lo inmotivado de la revolucion de Prado; el espíritu que animaba á los plenipotenciarios al Congreso americano para que cesara el conflicto hispano-peruano; la negativa de Chile para hacer una alianza ofensiva, fundado en que esta le seria gravosa y sin resultados favorables; y finalmente, que el triunfo de la revolucion provino de

la desobediencia de sus oficiales generales que no quisieron cumplir sus órdenes de ataque.

El 18 de agosto era el día señalado para que se promulgara la nueva Constitución y Prado será proclamado presidente constitucional. Arequipa y otros puntos se preparan á rechazar este código.

Bustamante había salido del Callao para tomar el mando de estas provincias.

El 12 de agosto llegó al Callao la fragata de guerra italiana *Magenta*, procedente de Australia.

En *El Siglo* de la Habana correspondiente al 18 de agosto, hallamos el siguiente párrafo:

«La fragata de guerra española *Gerona* quedaba en Santa Marta vigilando el *R. R. Cuyler* (a) el *Rayo*. También se nos dice que había llegado á ese puerto un almirante peruano reclamando el *Rayo* al gobierno de Bogotá como propiedad del Perú.»

Si el Perú lo demuestra, el buque será conducido á la Habana.

REVISTA RELIGIOSA.

El señor obispo de Lugo previene á los curas ó vicarios en cuyas parroquias haya cuestores de limosnas para el culto en algun santuario ó altar, que por ahora les prohiban salir á tales cuestaciones, recogiendo las cajas ó petos con que lo acostumbran á hacer y el documento que para ello les autoriza.

Las señoras católicas de los Estados-Unidos que han venido á Roma para asistir á las fiestas del Centenar de San Pedro, han ofrecido al Padre Santo un homenaje de su fé, presentándole un estandarte bordado por sus propias manos y destinado á los zuavos pontificios. El Papa ha recibido este presente con el mayor agradecimiento.

Al Congreso católico de Malinas han asistido mas de 3.000 personas. Entre los prelados figuraban el cardenal de Malinas, monseñor Merode, el patriarca de Antioquía, el arzobispo de Bosra, y los obispos de Orleans, Tournay, Lieja, Namur y Charleston. De españoles no ha habido ningun eclesiástico, habiendo asistido únicamente cinco ó seis seglares.

Las limosnas recogidas en la secretaría de Cámara del obispado de Vitoria para alivio de las necesidades de Su Santidad, ascienden á 627.835 reales.

En Pamplona se han recogido 7.699 reales en los últimos veinte días del mes de Agosto.

Ha sido nombrado subdelegado castrense del arzobispado de Tarragona el que servia el cargo interinamente desde 1855, D. Manuel Martínez Arango.

Para la determinacion de las cuestiones que han de ventilarse en el próximo Concilio, se trataba de instituir en Roma una *Congregacion central*, segun antes de ahora hemos dicho. La *Congregacion* ha quedado al fin constituida, en la forma siguiente:

El Soberano Pontífice, que es el prefecto; secretario, el cardenal Patrizzi, y los cardenales Mutti, de Angelis, Asquini, Clarelli, Pasaccioni, Rauscher, de Reisach, Barnabo, Panebianco, Bizarri, Bilio, Antonelli y Catesini como vocales.

Se anuncia en los círculos diplomáticos de Viena que la reina María de Hannover se ha convertido al catolicismo.

La orden de los dominicanos que desapareció de Inglaterra en tiempos de Enrique VIII, va á instalarse

en Lóndres de una manera permanente, y dentro de poco se extenderá por toda la Inglaterra.

Un grandioso monasterio levantado en Haverstock-Hill les servirá de residencia. La iglesia no podrá quedar terminada hasta dentro de dos ó tres años y podrá contener siete ú ocho mil personas.

Los trabajos de restauracion de la gran cúpula de Jerusalem, que tan vivamente interesan al mundo cristiano, avanzan rápidamente. Se espera que la iglesia del Santo Sepulcro esté reedificada por completo para las fiestas de Pascua del año próximo de 1868.

REVISTA BIBLIOGRAFICA.

Los bibliógrafos considerarán como un gran acontecimiento la próxima publicacion de *Un nuevo diccionario latino etimológico*, escrito con presencia de las obras mas notables en este género publicadas en otros países desde la época del Renacimiento hasta nuestros días, enriquecido con gran número de voces, frases y modismos extractados de los autores clásicos y seguido de un tratado de sinónimos y de un vocabulario español-latino.

Esta obra monumental, que es el fruto de muchos años de continuos trabajos, se debe á dos ilustrados escritores, cuyos nombres son una garantía de su obra: D. Raimundo Miguel y el marqués de Morante.

Los autores del nuevo diccionario, han encontrado al Valbuena solo en faltas alfabéticas 1.252; le han señalado infinitos errores de interpretacion, purificándole de galicismos y locuciones viciosas, y han enriquecido su obra con 9.241 voces que no se encuentran en ningun otro diccionario.

La impresion se ha hecho en Leipzig.

Los periódicos franceses dicen que al demoler en Cambray una casa antigua, se ha descubierto el borrador del *Telemaco* de Fenelon.

Parece que, segun indicaba Boileau, el arzobispo de Cambray había aprendido difícilmente el arte de escribir prosa fácil.

El manuscrito está lleno de tachones y llamadas, y hasta se ven pintadas al márgen unas figurillas, como las que hacen los chicos de escuela ó las personas que al ponerse á escribir no se les ocurre nada y buscan alguna idea que consignar.

Mientras que se publica este curiosísimo é interesante descubrimiento, vamos á dar la traducción literal de las primeras líneas del borrador del *Telemaco*.

«Calipo no sabia cómo reemplazar á Ulises; sus ninfas trataban en vano por todos los medios posibles de hacer agradable su soledad; su dulzura y su gracia eran para ella impotentes: la diosa echaba siempre de menos al lado suyo un héroe tan tierno como hábil y robusto.»

Leyendo este párrafo se ve cuántas transformaciones sufrió el primer pensamiento de Fenelon, y es muy interesante para el literato y aun para el filósofo, sorprender la accion y el movimiento de nuestras facultades intelectuales, y el progreso de que son susceptibles.

La sociedad vascongada de propagacion de buenos libros establecida en Guipúzcoa por el clero de aquella provincia, se ha encargado de hacer circular en aquel país seis mil ejemplares de la obra de Mgr. Segur titulada *La Revolución*.

La señora doña Rosalía Castro, esposa del historiador de Galicia y conocido escritor Sr. Murguía, acaba de publicar una bonita novela que lleva el título de *El caballero de las botas azules*. Es un animado cuadro de costumbres contemporáneas.

El director del *Boletín de procuradores*, D. Pedro Montañó, acaba de publicar un *Tratado sobre el procedimiento en el juicio de desahucio*, con arreglo á la ley de reforma de 25 de junio de 1867.

En Orán va á publicarse, con el título de *Don Quijote*, un periódico semanal de intereses materiales y literatura, que será órgano de la numerosa colonia española que allí reside.

Continúa la publicación de obras de verdadero mérito. Despues de los cuatro tomos de la *Biblioteca de autores clásicos*, que ha formado la Academia, y de que ya hemos hablado, han visto la luz dos tomos, el 3.º y el 4.º de las obras de D. Nicomedes Pastor Díaz.

Estos dos tomos comprenden, el 3.º los trabajos literarios en prosa del ilustre autor, y el 4.º las lecciones que bajo el título de *Problemas del socialismo* dió hace algunos años en el Ateneo científico y literario de esta corte. Ambos tomos llevan prólogos firmados por los distinguidos literatos D. Antonio Ferrer del Río y don Antonio Cánovas del Castillo.

Se está imprimiendo la tercera edición del *Comentario al Código penal*, escrito por el eminente juriconsulto D. Joaquín Francisco Pacheco.

Se ha publicado un *Manual para uso de los empleados y habilitados*, por D. Rafael del Rosal y Benítez. Es una obra de suma utilidad para la clase de funcionarios á que está destinada.

A fines de este mes ó primeros de octubre se pondrá á la venta en un tomo elegantemente encuadernado, el *Drama del alma*, última producción de Zorrilla.

REVISTA CIENTÍFICA.

Recientes observaciones hechas en el Rhin, Ill y la Fecht, cuyas aguas han sido comparadas á la temperatura del aire, demuestran que el agua se calienta y se enfria menos pronto que el aire; que la temperatura del agua llega á su maximum y á su minimum despues que el aire; que la amplitud de las oscilaciones es mas para el agua que para el aire; que para el agua estas variaciones son mas fuertes en verano que en invierno, mas considerables en un tiempo sereno que cuando el cielo está cubierto de nubes; y que disminuyen en un mismo estauque á medida que aumenta la cantidad de agua que sale del mismo.» Añádase que en la Fecht las lluvias hacen descender la temperatura de las aguas corrientes en verano y la elevan en invierno.

Segun los cálculos del sábio Agassiz, acerca del trabajo de los animalitos que construyen los políperos de coral, los arrecifes de la Florida han sido edificados en 7.000 años; el que llama las Llavas en otros 7.000 años; y los políperos escarpados de la costa en otra serie igual de años, pues, segun Agassiz, esta parte del globo cuenta mas de 20.000 años de existencia.

El ayuntamiento de Deville-lez-Rouen, pequeña ciudad de 4.500 habitantes en Francia, ha acordado que desde 1.º de octubre sea gratuita la instruccion primaria en sus escuelas.

El célebre doctor Faraday, cuya muerte hemos anunciado, principió su vida de aprendiz de encuadernador y llegó á ser uno de los hombres mas notables en la ciencia. En 1813 fué admitido en el instituto real de Inglaterra en calidad de ayudante de química del profesor Brande, en compañía del cual viajó por Francia, Italia y Suiza. En 1823 fué elegido miembro cor-

responsal de la academia de ciencias de París, y en 1825 miembro de la sociedad real; en 1832 lo confirió la universidad de Oxford el título honorífico de doctor en derecho civil, y cuando M. Fuller fundó en 1833 una clase de química en el instituto real, fué nombrado profesor de ella. En esta época era ya caballero de la orden prusiana del Mérito, de la orden italiana de San Mauricio y de San Lázaro, y uno de los ocho socios extranjeros de la academia de ciencias de París. En 1853 fué nombrado oficial de la Legion de Honor, y en 1863 socio de la academia de medicina de París.

El Sr. Oriolle ha inventado unas pequeñas máquinas de vapor destinadas principalmente á aplicar el vapor á la navegacion en los barcos de poco porte. Una pequeña máquina de esta clase no pesa mas que 400 kilogramos, desarrolla una fuerza de dos caballos de vapor y se puede hacer con ellas una marcha de 12 kilómetros por hora con un gasto de 10 kilogramos de carbon.

Parece que en el reconocimiento de quintos que se está verificando ante el consejo de Orense, se ha observado un fenómeno digno de llamar la atencion por muchos conceptos y ocupar un preferente lugar en la historia médica. Trátase de un individuo que tiene el corazon en la parte derecha del pecho. Tan estraña anomalía ha ocasionado varios trastornos orgánicos que motivaron la exclusion del mozo, á pesar de no hallarse la lesion fundamental comprendida en el cuadro. Entre otras particularidades se observó á simple vista, que la cuarta, quinta y sexta costilla de la region pectoral derecha, sobresalian formando una prominencia en la cual se alojaba dicho interesantísimo órgano, cuyos latidos se percibian de un modo ostensible. Uno de los profesores nombrados para el reconocimiento, dijo que en el año próximo pasado practicó la autopsia de un primo hermano de dicho mozo, y que observó en él igual fenómeno.

Es una coincidencia singular.

REVISTA CRIMINAL.

La *España* de Buenos-Aires, recibida últimamente, dá cuenta del horroroso asesinato cometido en las inmediaciones del pueblo del Bragado, en la persona de un español, cuyo nombre no cita. Se encontró á este una mañana en su casa, degollado con tal ferocidad que la cabeza estaba adherida al cuerpo únicamente por la piel del cogote: tenia ademas dos terribles hachazos en la cabeza. Para completar su atrocidad, los asesinos colocaron el cuerpo sobre una mesa, alrededor de la cual pusieron seis velas pegadas sobre el centro de otros tantos platos que hacian el papel de palmatorias, y á una corta distancia y sobre una consola, donde habia tambien algunas velas, se encontró un libro místico abierto por una página en donde se leia una oracion por los agonizantes. No se habia podido averiguar: quién era el autor de tan terrible hecho.

A un portugués que por homicidio estaba condenado á la última pena en la audiencia de Sevilla, le ha sido conmutada por la pena inmediata á consecuencia de gestiones del gobierno lusitano.

En la noche del martes fué hallado en el paseo de las Acacias, por el celador de policia urbana núm. 56, el cadáver de un niño recién nacido, el cual fué depositado en la parroquia de San Cayetano por disposicion del juzgado de guardia.

Los agentes de la autoridad en Badajoz han preso al sacristan mayor de la catedral, contra quien recaen vehementes sospechas de haber intentado robar la caja

del cabildo, practicando una escavacion desde el cuarto en que habitaba.

Así lo dice un periódico de esta corte.

En Bletterans (Francia) acaba de fallarse una causa muy notable por las circunstancias de que está rodeado el delito; Mr. Joseph Potiher, de sesenta años de edad, ha sido asesinado en su cama por Mine. Picaud y su hijo; despues de degollarle le sacaron un ojo, y colocaron á cada lado del cadáver un pedazo de pan y una vasija llena de vino.

El tribunal de Assises del Jura ha condenado al hijo á trabajos perpétuos de por vida, y á la madre á ocho años de presidio.

Un tal Padrós, que se hallaba en la cárcel de Bilbao, condenado á muerte en primera instancia, se suicidó el viernes último en su prision.

Desayunó tranquilo, y á las once de la mañana se le oyó cantar en su calabozo. Al poco rato se le preguntó si deseaba algo, contestó que nada. Pocos minutos despues de las doce al llevarle la comida el alcaide, sirvientes y hermano semanero D. Rufino de Lamana, lo hallaron colgado de una de las barras de hierro de la única ventana del calabozo: se había estrangulado con la correa que sostenia los grillos que tenia puestos.

Padrós se hallaba procesado por el delito de homicidio.

Escriben de Búrgos que dias pasados le fueron robados 2.000 rs. á una señora que venía en el tren. El ratero, observado por un inspector de vigilancia, quiso arrojarle del tren al llegar á la estacion de Monasterio, pero fué detenido, y con él otros dos individuos á quienes se acusa de haber llevado á cabo otro robo de consideracion en la misma linea.

Los 2.000 rs. fueron entregados á su dueña.

Leemos en *El Ferrolano* del 18 del actual lo que sigue:

«En la noche de ayer ocurrió en la inmediata parroquia de Serantes un crimen horrible. Parece que un pobre carpintero que se hallaba descansando con su familia, fué sorprendido y asesinado villanamente por dos individuos que llamaron á la puerta de la casa, para perpetrar mejor, sin duda, su criminal proyecto.»

Una jóven de Málaga ha cometido la inculcable accion de abofetear á su madre, marcando cuatro verdugones en el rostro de la anciana.

Hechos de tal naturaleza horroriza relatarlos.

Segun escriben de Córtes de la Frontera provincia de Málaga, el dia 12 fué robado en el sitio llamado de la Esperilla, D. José Perez Sevilla que conducia ocho mil reales, producto de la contribucion del año anterior. Los criminales era varios, unos á pié y otros á caballo, se dice aguardaban al nuevo recaudador que conducia tres mil duros, y no pudiendo sin duda sorprenderlo, dieron el golpe en dicho Sr. Perez, robando además algunos fondos que llevaban los arrieros que le acompañaban y que debian ser empleados en la compra de trigos en Ronda.

El conde Tullo Maestri d'Arragona, vice-cónsul de España en Milan, ha sido asesinado el 8 del corriente por su propio cochero. Parece ser que este individuo, llamado José Mazzeli, natural de Brescia, despedido del servicio del conde tenia que entregar las llaves y otros varios objetos al que le sucedia en el cargo. Al hacer la entrega de las llaves á presencia de su amo, dijo: Hé aquí la una, aquí está la otra, y hé aquí la tercera, é instantáneamente asestó al conde una terrible puñalada en el vientre que le dejó sin vida á los pocos instantes. El asesino quiso huir é intentó degollarse con el mismo puñal de que se había servido para el crimen,

pero fué detenido. Este hecho habia conmovido profundamente á Milan.

Entre las causas mas notables de las que actualmente se tramitan en esta corte, hay una en el juzgado del Hospicio, por delacion de dos niños reclamados por la que se dice madre natural, y de la que hasta ahora aparece que uno de ellos no solamente no es su hijo, sino que es vehementemente reclamado por sus legítimos padres.

Dicen de Oviedo que el dia 15 por la mañana apareció muerto en uno de los cuadros del *cellero* de Santo Domingo un jóven del pueblo, como de 16 años.

Así que comenzó á circular la noticia, una de las primeras personas que se presentaron, movidas de curiosidad, fué su madre, viuda, que al reconocer el cadáver del hijo se entregó á los mayores escesos de dolor, huyendo despavorida de aquel terrible lugar.

REVISTA MERCANTIL.

El balance del Banco de Francia arrojó el 12 de este mes un activo de 1.794.479.578 francos, ascendiendo el metálico en caja á 970.246.160. Como se ve, sigue la acumulacion del numerario, pues en solo una semana ha aumentado en 9 millones de francos el depositado en el Banco.

El de Sevilla presentaba en 31 de julio un activo de 84.095.968 reales. En esta cantidad se comprende la de 24.845.308 por efectos protestados y 46.372.786 por depósitos. Si consideramos que los protestados representan un 150 por 100 del capital social, y suponiendo que tales efectos no se hagan efectivos, tendremos que este Banco ha perdido su capital y una mitad mas. No es extraño que se hable de él, como lo ha hecho *El Pabellon Nacional* en vista de este resultado. Suponemos que se tratará de averiguar la causa de los protestos, y se exigirá la responsabilidad á los que á nombre del Banco hayan tomado papel falto de las debidas garantías.

El comercio de Portugal con Francia, que de 1827 á 1846 no pasaba anualmente de 4.500.000 francos entre importaciones y exportaciones, se elevó en 1852 á 8 millones, á 19 en 1856 y á 24 millones en 1860. En la actualidad pasa de 47 millones anuales, de los que 10 millones representan las exportaciones de Portugal y 37 las importaciones.

El sultan ha acordado que las principales ciudades de Turquía se unan á los puertos por medio de ferrocarriles.

El gran túnel del Mont-Cenis, en los Alpes, estaba perforado en 1.º de setiembre en una longitud de 7.403 metros, faltando todavía 4.816 para terminar la obra.

El movimiento de viajeros entre Inglaterra y Francia, solo por Douvres y Calais, ha sido en el último mes de agosto de 33.687 personas. Desde el 1.º de abril, dia en que se inauguró la Exposicion universal, han pasado por el puerto de Calais 110.046 viajeros.

En breve debe verificarse en Cádiz una reunion de comerciantes para determinar si ha de subsistir el depósito de comercio de aquella plaza, el déficit de cuyos gastos deben costear aquellos.

Como en el anterior año económico hubo un déficit considerable entre los ingresos y los gastos, y ahora se está exigiendo el 20 por 100 de recargo sobre las cnotas de subsidio industrial y de comercio, se cree que la mayoría de los interesados opinará por la supresion de

depósito, según da á entender *El Diario de Cádiz* en un artículo que consagra á este asunto.

En Barcelona se ha llevado á cabo una idea digna de todo elogio. Los cónsules del colegio del arte mayor de sedas, deseosos de que así los fabricantes como los consumidores puedan tener constantemente á la vista el progresivo adelanto de la fabricación de tejidos de seda y sus mezclas, han organizado un pequeño museo que ya está algo adelantado, en el cual en cuadros colocados en las paredes del indicado salón se hallan de manifiesto los tejidos de todas épocas que presenten los fabricantes y los particulares.

De esta manera se dá á conocer la clase de telas que elaboran, y aquellas personas que aun conservan la preocupación de creer que no pueden obtener objetos de verdadero gusto sin que se pidan al extranjero, se convencerán prácticamente de los adelantos que va haciendo la industria de tejidos en España.

REVISTA AMENA.

En la Habana los aficionados dan á las musas cada día gusto del valor de la rica Antilla. Véase en prueba de esto el siguiente sonetito con que cierto amigo obsequia á otro en los días de su santo y que tomamos de un periódico de aquella ciudad:

Nace la aurora, querido amigo mío,
que iluminó tu cuna venturosa,
y las aves con música armoniosa
llenar tu día de goce y alvedrío.

El sol ardiente en tu grato día
cien veces brilla y te haga virtuoso,
cándido y puro cual lirio hermoso
que Cuba fértil en sus campos cría.

El Ser Eterno tu existir alargue
y antes la parca fiel y homicida
sobre mi cuello su segur descargue
que amenazar tu siempre cara vida.

Estos los votos son que al cielo santo,
de mi cariño hago, con humilde canto.

Al poeta se le olvidó añadir que con otro canto sin duda, ha escrito los catorce renglones desiguales que anteceden.

En casa de un cesante:

—Esposa, oye lo que dice este periódico.

—¿Qué dice?

—Que en Francia ha pagado la compañía del ferrocarril de Orleans varias indemnizaciones de 14.000, 12.000, 9.000 y 1.000 francos á viajeros heridos por descarrilamiento, y 600 francos de renta vitalicia á la viuda, además de 6.000 francos á cada hijo de uno que ha muerto.

—Y tú, ¿qué sacas de eso?

—Que me voy á viajar por Francia á ver si descarrilo.

Sabido es que los andaluces son capaces de marear al marino de cabeza mas firme con un sólo camelo.

Érase un comisario de policía con un génio como el de una fiera.

—Compare, dijo un gitano á otro célebre camelista; ¿que no se atreve V. á diseñar un camelo al señor comisario?

—A que sí.

—Vá apostá la convidá.

—Andando.

Llegan los gitanos al despacho del comisario, y dice el camelista:

—Señor comisario; vengo por er pazaporte.

—¿Cómo te llamas?

—Gumersindo Arrevarragorriturrea.

—¿Cómo?

—Arrevarragorriturrea.

—¿A ver? ¿A ver? Vé dictando. El gitano lo hace y el comisario escribe.

—¿A dónde vas?

—A Zamalatrunki.

El comisario ojea el diccionario geográfico, y después de hora y media, viendo que no encontraba el dichoso pueblo de Zamalatrunki, se vuelve al gitano y le dice con toda gravedad.

—Hombre, ¿no te sería lo mismo irte á cualquiera otra parte?

Los municipales del ayuntamiento de Sevilla estrenaron cierto uniforme que por ser demasiado francos les conquistó el apodo de Napoleones.

Por este tiempo fué cuando el gitano dió el camelo al comisario de policía.

El éxito le tenía tan orgulloso como abatido al compare; la pérdida de la apuesta.

Pasa por la puerta de la taberna un municipal.

—Compare, la revancha. Vaya otra convidá á que no le diga V. Napoleon á ese gaché.

—¿Que no? ¿Pus pa qué quieo yo el pesqui y la lábia?

El gitano detiene al municipal, echa mano al bolsillo, saca una moneda de cinco francos, y le dice:

—Cabayero, ¿quie usté cambiarme este napoleon!!!

El municipal entiende la indirecta, y aplica al gitano un pie de paliza como para él solo.

El gitano llamaba en su auxilio á todos los santos y santas de la corte celestial, y el otro le preguntó:

—¿Qué es eso compare? ¿No quiere osté mas prata menua?

Una aventura singular acaba de tener lugar en París, aventura de que ha sido el protagonista uno de los mas elegantes abonados al teatro de la Opera. Este tal habia tenido relaciones amorosas con la señorita Z..., que hace seis meses se casó con un opulento industrial, dejando con la boca abierta á su antiguo amante, quien verdaderamente apasionado llevaba siempre consigo las cartas y retrato de su amada. Una de las últimas noches, nuestro jóven se halló con que le habian hecho una sutil incisura en el gaban, y que por ella le habian sacado la cartera en que tenia aquellos objetos, con mas un billete de banco de mil francos. Creyó que habia sido objeto de un simple hurto; mas estando al día siguiente comiendo con varios amigos, á quienes referia los detalles del suceso, entró un hombre desconocido que le dejó sobre la mesa un paquete cerrado, dirigido á su nombre. Abierto el paquete halló todos sus papeles y el billete de mil francos, pero no el retrato y las cartas de su ingrata amiga. El hecho ha sido muy celebrado.

Estos últimos días ha acontecido en los baños de Ontaneda una chistosa aventura de que no han sido héroes dos *gentlemen* de Inglaterra.

El carruaje que conduce á los viajeros desde Ontaneda á Bó, donde se toma el ferrocarril, iba á ponerse en camino: tres señoras reclamaban en vano los asientos de la berlina, que ellas habian tomado, y donde se habian instalado dos ingleses; pero estos permanecieron sordos á todas las reclamaciones, que fingian no comprender.

El mayoral, el administrador de la diligencia y otras varias personas habian intervenido en la cuestion; pero sin éxito; no quedaba otro remedio que recurrir á la fuerza, es decir, á los guardias civiles, y ya se disponia el administrador á avisarles, cuando el mayoral exclamó:

—No hay necesidad de que vengan los guardias; déjenme Vds., que yo arreglaré á estos caballeros.

Acto continuo cerró perfectamente las portezuelas, y sacando otro coche, enganchó á él los caballos, trasladó los equipajes, hizo subir á los demas viajeros, y en seguida partió al galope para Bó.

Decir los gritos y las amenazas de los dos ingleses,

que presos en el carruaje inmóvil veían que no iban á alcanzar el tren, sería cuento de nunca acabar.

Llamaron á un médico para que examinase á un hombre recién apaleado.

—¿Dónde recibió V. los golpes? le preguntó el doctor: ¿Fue en la columna vertebral ó en el abdomen?

—No señor, respondió el paciente, en la calle de la Escalinata.

—Entonces no le dolerá á V. nada.

—Sí señor, me duelen las espaldas.

—Pues eso es lo que se contesta.

A poco acudió el comisario.

—¿Dónde le pegaron á V.,—en la calle de la Escalinata, ó en la plaza de Isabel II?

—En las espaldas.

La escena es en la plaza de Oriente. Es de noche, y sin embargo, no llueve.

Pasean dos lindas muchachas y dos amigos las siguen por casualidad.

Uno de ellos respira con toda la fuerza de sus pulmones y dice á su compañero:

—Chico, ¿no observas cómo huele á pachoulí?

La mas bonita vuelve la cara, sonríe y exclama:

—¿Pues no ha de oler, si lo llevamos consigo?

Acaba de ocurrir una escena bastante cómica en Hammersmith, que es uno de los arrabales de Londres.

La hija de un banquero se habia dejado hacer la corte por el *groom* (lacayuelo) de su padre. Los dos culpables habian resuelto escaparse durante la noche del viernes al sábado. Ataron los amantes la tradicional escala al balcón; la jóven bajó temblorosa los escalones, ayudada por el enamorado *groom*.

Desgraciadamente al fin de la escala habia dos hombres esperando: uno el padre de la jóven, y el otro el notario de la casa.

Los dos culpables fueron conducidos á un salón, donde se hallaba reunida toda la familia para presenciar la boda, que tuvo lugar acto seguido. Antes de que la jóven volviera de su estupor, era esposa del *groom*.

¡El padre estaba vengado!

No son todas felicidades en la vida del periodista en los Estados-Unidos.

Un periódico de Viskburgo ha tenido sucesivamente nueve editores; cinco han muerto á mano airada; otro herido de gravedad; otro sucumbió de la fiebre amarilla; otro está preso, y el último acaba de casarse... con una negra.

Lo que sigue es historia pura.

Cierto fátuo pedía á un ministro de estado francés la cruz de la Legión de Honor. El ministro se resistía á concederla, y preguntaba al importuno:

—¿Pero qué mérito tiene V?...

—Ninguno; contestó el pretendiente, pero puesto que la tiene todo el mundo...

—Entonces, contestó el ministro, será que todo el mundo quiere tenerla dos veces, porque todo el mundo la pide.

Cuéntase una aventura que acaba de suceder á un avaro muy conocido en Lyon...

Francisco Lerroux, que así se llama, ha llevado su tacañería hasta un punto desconocido aun de los mas célebres avarientos.

Lerroux es el que acompañando un día á un estanco de tabaco á uno de sus vecinos, contestó á éste, que le ofrecía cigarros: «No tomo cigarros, porque no fumo, pero si quiere V. tomaré un sello de franqueo.» Y tomó uno de 20 céntimos, porque no los habia de más precio en el estanco.

Cuando tuvo lugar el último eclipse de luna, el alcalde de un pueblo se hallaba enfermo, y encargo á un

secretario que anunciase al público el fenómeno astronómico. El secretario, muy contento de poder lucir sus dotes literarias, redactó el anuncio siguiente:

«De orden del señor alcalde mañana habrá eclipse de luna. Lo que se pone en conocimiento de los pacíficos habitantes de este pueblo para que no se asusten de un fenómeno que es muy frecuente en todos los países civilizados.»

—¡Adios, Joaquín!... ¿Te ha escrito tu hermano?

—Sí.

—¿Y qué dice de mí?

—Que la carta en que le pedías cien reales no la ha recibido.

Un zapatero se bebió un azumbre—y pegó á su mujer, segun costumbre.—Por aquella paliza fué encausado,—y así lo defendía su abogado:—*Si pegó por costumbre está bien hecho;—la costumbre hace ley segun derecho.*

—Mamá yo quiero que me lleves á la boda de tía.

—Sí, hijo mío, que te llevaré.

—Y ¿comeré los dulces de la boda?

—Sí, monono, ¿por qué lo dudas?

—¡Tomal porque como cuando te casaste con papá no quisiste llevarme á la boda, ni darme dulces, por eso!

¡Oh! edad de la inocencia!

REVISTA DE ESPAÑA.

La compañía de guardia rural establecida en Ciudad-Real se halla ya formada, habiendo sido nombrado comandante de la misma el alférez de infantería retirado D. Victorio Martínez Granados. Esta fuerza instruida en el manejo del arma, habrá salido, segun dice *El Eco de la Mancha*, á perseguir los rateros de la sierra.

El capítulo del presupuesto referente á las clases pasivas, importa en el presupuesto del año económico anterior 160.225,200 rs., y asciende en el actual á 162.178,810.—Diferencia de mas 1.953,610.

El Sr. Fonseca, gobernador de Madrid, ha marchado á Granada. Durante su ausencia ha quedado encargado del despacho el secretario del gobierno Sr. Torres Valderrama.

De Lisboa dicen á *La Epoca*:

«El Sr. Rios Rosas sigue aquí; ha pasado dos meses tomando los baños de mar en Cascaes, y ahora se propone hacer una escursión á Coimbra y Oporto, y visitar el templo de Batalha, Mafra y otras curiosidades de este país. No es cierto que haya estado de temporada en Coimbra, como ha dicho la prensa española.

La vigilancia que este gobierno ha ejercido en las fronteras y puertos con motivo de los últimos sucesos de España ha sido grande, dando en ello una prueba de las buenas relaciones que le unen con España. Aunque se ha dicho que Prim habia estado en Oporto, no es cierto. Solamente estuvo algunos dias en aquella ciudad el Sr. Milans. Los emigrados todos fueron, ó obligados á marchar á Inglaterra, ó embarcados para las islas portuguesas ó internados en el país. Así es, que ni en la frontera de Extremadura, ni en la de Galicia, ha habido movimiento alguno á pesar de que, segun parece, existían grandes trabajos en una y otra comarca.

Una correspondencia de Madrid, dirigida á *El Norte de Asturias*, afirma que el 25 de octubre se reunirán las Cortes para terminar su actual legislatura.»

La próxima se inaugurará probablemente en marzo

del año próximo; y en ella se discutirán los presupuestos.

El correo de Bayona dice que hoy día se encuentran en Biarritz mas españoles que nunca. Recientemente han llegado allí D. Enrique de Borbon, duque de Sevilla, el general Dulce y su esposa, el Sr. Bahamonde, el marqués de la Vega de Armijo, y siguen residiendo en Biarritz los duques de Tetuan, de la Torre, y otros muchos personajes españoles.

Las lluvias otoñales han comenzado á presentarse en casi toda la Península.

Segun los partes recibidos de provincias, ayer ha llovido en Albacete, Huesca, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Segovia, Toledo y Zaragoza.

En Madrid llovió ayer, aunque en cantidad inapreciable; pero hoy se ha verificado en mayor proporción.

La temperatura ha descendido bastante, sosteniéndose el termómetro centigrado entre 16 y 20 grados. Sin embargo, en Badajoz marcaba ayer á las nueve de la mañana 26 grados y en Búrgos 14.

Por efecto del bando del capitán general de Castilla la Vieja, se han presentado á la autoridad, bajo la promesa de indulto, sesenta de los insurrectos de Béjar.

Han llegado á Valladolid los oficiales ingleses encargados de la compra de 5.000 mulos con destino á la artillería de la Abisinia.

El consejo de guerra ordinario celebrado en Granada el día 5 del actual, con arreglo á los bandos publicados por el capitán general del distrito, ha condenado á nueve años de prision mayor y cincuenta duros de multa con arreglo al Código penal, á Luis Caballero Pancorbo, natural de Jaen, por haber dado voces subversivas contra el orden público y atentado contra los agentes de la autoridad el día 25 de agosto último. El capitán general aprobó esta pena el día 6.

Nos parece muy fundado lo que dice un periódico en el párrafo que á continuación transcribimos:

«Parece que el nuevo gobierno de Colombia que preside el general Gutierrez, ha dado completas seguridades al gobierno español sobre su neutralidad en las cuestiones del Pacifico. Esto hace creer que la cuestion del *Guyler* terminará de la manera mas satisfactoria para España, sin complicacion alguna ni con Colombia, ni con los Estados Unidos. Parece positivo que este buque estaba destinado á aumentar las fuerzas navales de Chile y del Perú; hecho esto de acuerdo con el anterior presidente de la república, general Mosquera. En el mismo sentido que Colombia están las repúblicas del centro de América, y esta actitud sin duda influye mucho en los sentimientos pacíficos del Perú y de Chile.»

De Murcia escriben á un periódico lo siguiente:

«Terminó la feria sin la animacion y vida acostumbrada siempre en esta época del año. Poca la concurrencia de forasteros, debida al mal estado de las cosechas en un país exclusivamente agrícola.

En la feria ha habido pocas transacciones; malísimo el mercado de los animales de labranza, ofreciéndose estos á precios muy bajos, siendo muchos á vender y muy pocos á comprar; resultado forzoso de un mal año de agricultura. Esta, y no otra, ha sido la causa del mal aspecto del mercado público, pues el país ha permanecido tranquilo y sin temores por las noticias alarmantes que han corrido.»

El miércoles salió de Toledo con direccion á los baños de Archena, el Sr. D. Nicolas María Rivero.

El día 19 llegó á Madrid la real familia, de regreso de la jornada de San Ildefonso.

Las autoridades esperaban en la estacion y las tropas formaron en la carrera.

Con fecha del 16 ha publicado el capitán general de Málaga un bando para recoger las armas en el preciso término de tres dias.

Dice *La Política*:

«Antes que termine el mes, llegará probablemente á esta corte el señor duque la Torre con su familia.»

La junta de beneficencia de Santander ha dirigido una circular á los alcaldes recomendándoles la mayor vigilancia con las nodrizas encargadas de la lactancia de los niños expósitos. La junta se propone contribuir á que los tribunales castiguen debidamente los descuidos que se cometen. Falta hace, pues dias pasados fué horriblemente mutilado en Viano por un cerdo una pobre criatura que quedó abandonada por la nodriza durante largas horas.

Ha llegado á Madrid, procedente de Zarauz, el señor conde de San Luis. Segun *El Pabellon Nacional*, trae propósito de no volver á la embajada de Roma, por su mal estado de salud.

Leemos en *La Política*:

«La señora condesa de Reus, con sus hijos, salió hace tres dias de París, para unirse en Suiza con su marido.

La Liberté asegura de un modo positivo que Prim se halla en Ginebra, donde habita el *Hotel de la Corona*».

Al dar cuenta *La Reforma* de que se ha mandado entregar las llaves de sus respectivas imprentas á los administradores de los periódicos progresistas, hace el siguiente voto:

«Ignoramos si la entrega de que se trata se ha llevado á efecto, pero cumplenos manifestar nuestro vehemente deseo de que así se verifique, y de que reaparezcan cuanto antes sea posible aquellos apreciables colegas.»

Nos asociamos sinceramente á este deseo.

La Gaceta de la Habana publica el documento que á continuacion insertamos, y que ha sido reproducido por *La Política* y *El Diario Español*:

«*Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba—Estado mayor.*—Seccion 7.^a—Orden general del ejército de 29 de agosto de 1867 en la Habana.

¡Soldados! En el corto espacio de 16 dias ha sido necesario aplicar el terrible fallo de la ley á tres individuos de este ejército, que han pagado con la última pena los crímenes que cometieron.

La fuerza armada es el brazo derecho de la ley; el escudo del Estado; la columna mas firme en que descansan el orden público y la paz y ventura de los pueblos.

Por eso la ley militar de todas las naciones ha castigado siempre con inflexible rigor los crímenes que atacan y destruyen la subordinacion, base principal en que estriba la existencia de los ejércitos.

¡Soldados! Ya en otras ocasiones os he dirigido mi voz, recomendándoos el cumplimiento de los deberes que á todos nos impone la ordenanza. ¡Pueda ser esta la última! y que no vea yo correr vuestra sangre sino en los campos de batalla en defensa de la reina y de la patria.—Vuestro capitán general, Manzano.»

Los periódicos de Puerto-Rico dicen que la Sociedad Económica de Amigos del País, de aquella isla, no ha podido llevar á cabo el pensamiento de premiar al virtuoso negro conocido por el maestro Rafael.

A fin de cortar el abuso de que las sociedades colectivas y comanditarias simples se anuncien al públi-

co, no con su razon social, sino con denominaciones que la ley tiene reservadas para las compañías mercantiles por acciones y para las anónimas de crédito, se hace saber por el gobierno de esta provincia que desde esta fecha dejará de tomar razon en el registro público de comercio, de aquellas escrituras de constitucion de sociedad colectiva ó comanditaria simple para las que se establezca otra denominacion ó título que su razon social.

Ha llegado á esta córte, procedente de París, el señor D. Manuel José Anaya, presidente que ha sido del Senado de la república de Guatemala.

De Barcelona escriben á *La España* con fecha 15:

«Las facciones han concluido con la presentacion de las fuerzas que componian la partida de Valdrich. Esta lo verificó al jefe de una columna que pernoctó en Tarrasa.

Los carabineros y la guardia civil han vuelto ya á sus puestos, á fin de continuar prestando los servicios especiales para que fueron creados dichos cuerpos, y las columnas de tropas del ejército se reconcentran en las capitales. Esta mañana ha regresado á Barcelona una de ellas, compuesta de un batallon corto de cazadores, dos piezas de á lomo y 40 caballos.»

El cable submarino de Cuba se pondrá á disposicion del público desde primeros de octubre próximo.

Llaman los diarios de la Habana la atencion del gobierno central acerca de la necesidad de proceder á la venta de los bienes de regulares, acordada y dispuesta, entre otras, por la real disposicion de 18 de julio de 1862.

Si hemos de dar crédito á los periódicos de localidad, la desamortizacion en Cuba permanece desde hace años estancada á causa de las condiciones que en los contratos de venta se suponen, que segun aseguran los periódicos en quienes leemos estas quejas, no son todo lo convenientes que pudieran para los compradores.

Es, pues, de desear que se trate de facilitar la compra, quitando cualquier cláusula que pudiera ser onerosa, sobre todo para los pobres que no cuentan con grandes recursos para hacer cuantiosos y momentáneos desembolsos.

Dice un periódico que el gobernador de la provincia de Cuenca, ha entregado á los tribunales al alcalde de Abia de la Obispaia, por no haber obedecido las órdenes comunicadas para hacer efectivas las cantidades que se adeudan á los maestros.

El general Lersundi se encuentra algo molestado de la vista; se cree que su mal sea un principio de catarata. Le deseamos una pronta curacion.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Todavía no se dice entre los ministeriales cuándo se verificará la reunion de las Córtes. Esto parece indicar que no hay nada acordado sobre este punto.»

Nosotros hemos oido á diputados ministeriales que la reunion se verificará en 1.º de noviembre.

El Pensamiento pide al gobierno que vigile por la parte de Andalucía para que no entre en España ni un solo número del *Don Quijote* que va á publicar en Orán el presbítero Sr. Aguayo. Decir esto antes de que el citado periódico haya visto la luz pública, es mucho decir.

El Tribunal Supremo de Justicia, acaba de dar su fallo en un pleito curiosísimo que ha tenido suspensa la atencion pública por mas de seis años. Se trataba de la reclamacion de 15,000 duros formulada por el médico de Castejon, provincia de Cuenca, contra un vecino de aquel pueblo por razon de honorarios en virtud de la

asistencia prestada á un hijo del demandado. El Tribunal Supremo ha negado el recurso de casacion interpuesto por el médico, dejando subsistente de este modo el fallo de la audiencia de Albacete, que declaró temeraria la demanda, é inexacta la cuenta presentada, condenando al médico en las costas.

Tenemos á la vista la cuenta formulada por el médico, y para que no se crea que las del Gran Capitan son solas en su género, la trascribimos á continuacion. Héla aquí:

Por 70 noches que no he dormido quedándome en la casa, á 2.000 rs.	140.000
Por 100 dias excluyendo como unas dos horas en comer y hacer la visita á los enfermos á 500 rs.	50.000
Por 300 fricciones á la parte afecta, cataplasmas y demás á 100 rs.	30.000
Una aplicacion de sanguijuelas á la region lumbar, en número de doce á hora intempestiva.	12.000
Otra id. al ano en número de ocho á hora id.	12.000
Una consulta con el médico Valle.	1.000
Doce id. con Lafuente.	12.000
Otra id. con los anteriores y Visado.	3.000
Otra id. con Visado, Melchor y Lafuente.	3.000
Otra id. á las tres de la mañana con Visado y Lafuente.	8.000
Otra id. con el cirujano Muela.	500
Dos id. sobre la operacion, una por la tarde y al siguiente dia con Melchor, Lafuente y Cuesta.	3.000
Otra á hora intempestiva con Valle.	2.000
Otra por escrito improvisada desde las once de la noche á las cuatro de la mañana para tres médicos de Madrid, y además tres ó cuatro cartas consultas á dos de estos señores.	15.500
Otra consulta con Melchor.	1.000
Otra id. por escrito improvisada para este.	6.000
Y otra id. en el mismo dia con el mismo.	1.000
	300.000

El nuevo bajá del Riff se conduce perfectamente, segun escriben de Melilla, habiendo conseguido sossegar á los máros. Se han restablecido las comunicaciones comerciales con la plaza.

El Español dá las mayores seguridades respecto á la formal entrega de la fragata *Victoria* á nuestra comision de marina en Londres, y afirma que dicho buque se incorporará á nuestra armada tan pronto como se terminen las obras de escultura que le faltan.

Esperamos la contestacion de *El Pabellon Nacional*.

El periódico antes citado dice tambien que se nos entregará muy pronto la fragata *Arapiles*, y que la *Zaragoza* y la *Príncipe Alfonso* quedarán listas en cuanto se les coloquen las dos hiladas de planchas de blindaje que les faltan. Allí veremos.

Anúnciase que se van á colocar en nuestros puertos cañones del mayor calibre. Estará muy bien.

El periódico que va á publicarse en Orán con el título de *Don Quijote*, y que aspira á ser órgano de la numerosa colonia española que allí se reúne, será dirigido, segun un colega, por el presbítero Sr. Aguayo, que reside hoy en aquella poblacion.

Segun dice un periódico de Sevilla, se ha dictado auto de prision contra el redactor de la edicion satirica de *El Ularin*, como autor de la composicion que fué objeto de una denuncia.

El dia 15 se celebró en Huesca una solemne funcion religiosa en accion de gracias por el indulto concedido

á los cuatro carabineros que se hallaban en capilla en dicha ciudad.

Los periódicos oficiales publican los dos edictos que á continuación copiamos:

«D. José Renales y Vera, comandante de infantería, sargento mayor de esta plaza y fiscal militar de la misma, etc.

No habiendo comparecido en esta fiscalía, á pesar de las dos citaciones que se han hecho por conducto del alcalde constitucional de la villa de Canfranc para que lo verificase, el carabinero retirado en la misma Antonio Gracia, comprendido en la causa que me hallo instruyendo en averiguación de la culpabilidad de este individuo y los demás comprendidos en ella que puedan haber tenido por haberse unido á los insurrectos que penetraron en dicha villa la mañana del 17 de agosto último; usando de la jurisdicción que me conceden en estos casos las reales ordenanzas, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto y pregon al referido individuo para que se presente personalmente en la ciudadela de esta plaza dentro del término de tres días, con arreglo al art. 118 del cap. 3.º, tit. 4.º de la ley de Orden público de 20 de marzo de 1867, que deja vigente en todas sus partes el art. 1.º del bando publicado por el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito en 17 de agosto último, cuyo término se contará desde la fecha de su publicación, para que pueda ser oído; y de no comparecer le parará el perjuicio que la ley marca, siendo juzgado en rebeldía, por ser así la voluntad de S. M. (Q. D. G.)

Jaca 15 de setiembre de 1867.—José Renales.—Por su mandado, Benito Serra.

D. Rafael de Murga y Mugarategui, teniente de la cuarta compañía del segundo batallón del regimiento de Guadalupe, núm. 20 y fiscal en comisión.

Habiéndose ausentado del pueblo de Laza, y no hallándose en las aguas del Carbaleino, donde se decía estaba, D. Ricardo Oterino Enriquez, comerciante avecindado en Laza, á quien estoy procesando por resultar complicado en la sumaria que se instruye en averiguación de la falta de fidelidad y conato de rebelión en que hayan podido incurrir algunos individuos de la segunda compañía de la comandancia de carabineros de esta provincia; usando de las facultades que S. M. tiene concedidas en estos casos á los oficiales de su ejército, por el presente llamo, cito y emplazo al citado D. Ricardo Oterino Enriquez por primer edicto y pregon, señalándole la cárcel pública de esta ciudad, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de tres días, que se cuentan desde el en que se fije al público este edicto, á dar sus descargos y defensas; de no comparecer al referido plazo se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía por el Consejo de Guerra sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M. Fíjese y pregone este edicto para que llegue á noticia de todos.

Orense 14 de setiembre de 1867.—Rafael de Murga.—Por su mandato, el escribano de la causa, Francisco Vera.»

Los periódicos de Valencia recibidos el 23 publicaron en su última hora la siguiente noticia oficial:

«El Excmo. señor capitan general de este distrito nos ha dirigido para su inserción el siguiente telegrama:

«Capitanía general de Valencia.—Estado mayor.—El Excmo. señor capitan general ha recibido un telegrama del capitan de la guardia civil de Segorbe, participándole que el alférez de su compañía, D. Santiago Díez, ha capturado con las armas en la mano, ayer á las doce del día en la masía de Gonix, á los tres cabecillas Montolius, con nueve mas, únicos restos de su partida, y los solos que aun vagaban de las partidas rebeldes levantadas en este distrito.—El coronel jefe de estado mayor, Angel Alvarez de Araujo y Cuéllar.»

Al mando del entendido capitan de navío, D. Juan

B. Antequera, llegó el viernes al puerto de Cádiz, procedente del de Rio Janeiro, y en treinta y seis días de navegación, la hermosa fragata española blindada de guerra, *Numancia*, que las últimas noticias nos daban todavía en aquellas aguas.

De un estado que publica *La Época* resulta que en 1866 existían en España 110 plazas de toros, con 526,047 localidades: que se dieron en todo el año 475 funciones, en las que se calcula murieron 1,990 toros y 2,985 caballos, y que se consumieron 13.000,000 de reales en semejantes espectáculos.

Dice *La Correspondencia*:

«El arreglo administrativo de Puerto-Rico está tan adelantado, que quizá se dé á conocer á aquella isla antes de un par de correos, pues se trabaja al efecto con grande eficacia en el ministerio de Ultramar. En seguida se acometerá con igual empeño el arreglo de las islas Filipinas.»

La Numancia, de cuya llegada á Cádiz hemos dado cuenta á nuestros lectores, salió de Rio-Janeiro el 15 de agosto. Quedaban allí la *La Concepción* y la *Almansa*, habiendo enarbolado el Sr. Mendez Nuñez su pabellón en este último, que vendrá al Ferrol á reparar los 20 palazos que ostenta aun mal remendados en su casco, cuando se reunan á nuestra escuadra de operaciones en el Pacífico la *Telvan*, la *Blanca* y la *Zaragoza*.

En su travesía desde Rio-Janeiro, *La Numancia* ha tenido la desgracia de perder dos marineros que salieron muy enfermos de la capital del Brasil, y que no han muerto por consiguiente de ninguna enfermedad que se hubiese presentado á bordo durante el viaje.

El buque, á lo que parece, y como es natural después de una campaña tan larga y difícil, necesita grandes reparaciones y sobre todo limpiar sus fondos.

Varias familias de Cádiz se dirigieron á bordo de la *Numancia* á los pocos momentos de haber fundeado en la falúa de la Sanidad.—También iba el Sr. Topete, capitan del puerto y que anhelaba vivamente saludar el primero á sus compañeros de glorias en el Pacífico.

Parece, sin embargo, que la falúa no pudo comunicar con la *Numancia* por hallarse esta incomunicada hasta que el gobierno resuelva si ha de sujetarse á la observación prescrita por las disposiciones sanitarias.

De todos modos deseamos cordialmente que los bravos marinos tengan pronto el placer inmenso de abrazar á sus familias y saludar á la patria por cuya honra han luchado con tanto denuedo.

Dice *La Correspondencia* que los amigos del Sr. Mañoz tienen la seguridad de que este hombre público vendrá á Madrid dentro de pocos días.

Ha llegado á Cádiz, procedente del Ferrol, la fragata *Blanca* que, segun indica un periódico, debe salir en breve con efectos para relevar á la *Almansa*, que forma parte de la escuadra del Pacífico. Esta circunstancia parece desmentir las noticias que han circulado acerca del regreso de nuestra escuadra á la península. El periódico á que nos referimos dice que la *Zaragoza*, que se está terminando en Cartagena, debe alistarse en breve para marchar tambien á Rio Janeiro.

Los prisioneros chilenos que fueron cangendos en el Havre por los españoles de la *Copadonga*, deben llegar en breve á los Estados-Unidos, si no han llegado ya, pues fletaron hace dias un buque en el Havre para hacer la travesía. Los prisioneros españoles se encuentran en Cádiz, con la ciudad por cárcel, sometidos al proceso consiguiente.

La fragata *Numancia*, despues de la cuarentena á que debe quedar sujeta, entrará en el magnífico dique

de Cartagena para su limpia y demás reparos que necesita.

De un periódico copiamos textualmente lo que sigue:

«El *Diario de los Debates* dice que hoy día se encuentran internados en la ciudad de Bourges, que fué residencia también de D. Carlos y de sus hijos durante la guerra civil, unos cien españoles, entre los cuales se cuentan 25 oficiales de graduación superior; el resto se compone de emigrados que han sido capitanes, tenientes y alféreces. No hay apenas soldados ni hombre alguno político. Los socorros concedidos á estos emigrados, son grandemente económicos. Los Sres. Contreras y Pierrad reciben 60 francos al mes; los demás 30 y 25; como se vé apenas tendrán para vivir.»

Segun noticias de los Estados-Unidos, continúan las negociaciones entre el representante español en aquel país Sr. Goñi, y el director general de correos Sr. Randall, con objeto de llegar á un tratado postal con España mas ventajoso que el existente. El franqueo de cartas para la isla de Cuba asciende ya á cerca de cien mil pesos en los Estados-Unidos, y aumenta constantemente con el ensanche de relaciones comerciales entre ambos países.

El Consejo de Estado vá á dar dictámen sobre una memoria que el cónsul español en Méjico ha escrito acerca del aumento que ha tenido en esta última época la inmigración de españoles en América.

El *Boletín oficial* de Granada publica en su número del martes 17 del actual un edicto en que D. Ramon Gonzalez y Peralta, capitán de la segunda compañía del octavo tercio de la guardia civil y juez fiscal nombrado por el Excmo. señor capitán general de aquel distrito para la instruccion de los procedimientos en averiguacion de los titulados jefes, cómplices ó encubridores de una partida de hombres que llegó á reunirse en el partido de Abuñol en sentido revolucionario la noche del 28 al 29 del mes próximo pasado, llama y emplaza á D. José Ramon Fernandez y Ramon Sanchez Cervilla, señalándoles la cárcel de aquella cabeza de partido para que, con arreglo al artículo 118 de la ley de orden público de 20 de marzo último, se presenten en ella en el término de tres días á dar sus descargos y defensas, en la inteligencia de que, si no lo hicieron, se sustanciará la causa en rebeldía.

La *Política* anuncia que los duques de Tetuan, que se hallan en Biarritz, piensan regresar á París á mediados del mes próximo.

El Consejo de redencion y enganches del servicio militar, ha publicado la Memoria relativa á sus operaciones en el período que concluyó en fin de marzo último.

De esta Memoria resulta que en dicho año se han eximido del servicio 4.049 mozos y que han ingresado en el ejército 3.486 voluntarios: el número de reenganches ascendió á 2.664.

Las provincias en que hubo mayor redencion en dicho año fueron: Barcelona, Santander, Segovia, Toledo, Madrid y Ciudad-Real, y los que la ofrecieron menor las de Galicia, especialmente la de Lugo, donde no hubo redencion ninguna.

A *El Pabellón Nacional* le escriben de París con fecha 10 de setiembre que positivamente el general Prim se encuentra en Suiza, donde piensa pasar el invierno con su familia, y que los emigrados que salieron de París para la última campaña están de vuelta unos en París, otros en Marsella, Perpiñan, Bayona y Burdeos.

Por edicto que publica el Boletín oficial de la provincia de Málaga, se cita, llama y emplaza á D. José Molina, vecino de Campillos, y otras personas, por hechos de conspiración contra el orden público.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la audiencia de Palma de Mallorca D. José Maldonado, abogado fiscal de la de Valencia, en reemplazo de D. Pedro Martínez Acosta que ascendió á magistrado de la de Canarias.

Por el último correo llegado de la América del Sur, se sabe que la escuadra española mandada por Mendez Nuñez entró el 26 de julio en Rio-Janeiro.

En Palma de Mallorca se ha habilitado, al lado del Camposanto católico, un cementerio protestante.

La reina Cristina, cuya salida del Havre para España nos ha anunciado el telégrafo, permaneció algunos días en París, donde había llegado el 23; despues se dirigirá á Madrid. Así lo anuncia *L'Epoque*.

Son esperados en Madrid, además del Sr. Madoz, de quien ya hemos hablado, el Sr. Prast, que se halla ausente hace algunos meses.

El distinguido juriscónsulto, Sr. D. Estanislao Figueras, que ha residido algunos meses en un pueblo de Navarra, debe también llegar de un momento á otro á Madrid.

Dice *La Correspondencia*

«A consecuencia de los últimos sucesos políticos, se ha enviado una estensa circular al cuerpo diplomático español en el extranjero.»

Dice *El Correo de Aragon*:

«Ayer pasó por esta capital el batallón cazadores de Baza que se dirige á la corte despues de haber terminado sus operaciones por el Alto Aragon.

También entró á poco rato la parte del regimiento de Extremadura que había marchado al mismo punto, habiendo salido á recibirlos la banda de música de dicho regimiento que se halla de guarnición en esta capital.»

Segun noticias de un periódico de la mañana, la reina Cristina no llegará á Madrid hasta el 2 ó el 3 del próximo octubre. Despues de algunos días de residencia en esta corte, pasará á Asturias donde permanecerá una temporada.

El corresponsal en Madrid de *La Perseverancia*, no cree que por ahora vuelva al Pacífico la escuadra de Mendez Nuñez, ni que tampoco regrese á España hasta que un tratado formal ponga término á la guerra. La escuadra permanecerá en Rio-Janeiro por ahora.

El *Boletín eclesiástico* de Jaen ha publicado la siguiente orden de la direccion del Tesoro, comunicada al obispado de aquella diócesis por el gobernador de la provincia:

«Sirvase V. S. manifestarme, precisamente á vuelta de correo, las mensualidades que hasta fin de agosto último se adeudan al clero de esa provincia, expresando á una suma su total importe, y suspendiendo el pago de toda cantidad á dicha clase hasta que, con presencia del dato que se pide, acuerde esta direccion general la forma en que ha de satisfacerse en lo sucesivo la mencionada obligacion.»

Parece que hay negociaciones muy activas, segun dice la prensa francesa, sobre la cuestion de los cami

nos de hierro de España. Los principales interesados, tanto en Europa como en España, en las vías férreas españolas, insisten vivamente, según *La Epoca*, en su adquisicion por el Estado.

El capitán general de Galicia ha dado un nuevo bando de indulto á todos los sublevados, dándoles el plazo de ocho días.

El señor obispo de Puerto-Rico, que llegó el sábado á Madrid, procedente de la Granja, marchó ayer al monasterio del Pardo, donde piensa permanecer algunos días.

Segun nos escriben de Bayona, algunas de las familias españolas que se proponian regresar á Madrid en fin de este mes ó principios de octubre, habiendo sabido que no es una cosa decidida el que venga la Patti al teatro Real, ó temiéndose, en todo caso, que sea por breves dias, han resuelto establecerse en París, donde con toda seguridad regalarán sus oídos con los gorgoros de la célebre Diva.

Se ha resuelto que no sea destinado á continuar sus servicios á los ejércitos de Ultramar ningun individuo de la clase de tropa del de la Península que se encuentre pendiente de causa.

Un periódico ministerial dice no ser cierto que el gobierno español haya mandado construir en Inglaterra cuatro monitores.

En cambio anuncia que la hermosa fragata *Victoria*, que se construía en Londres por cuenta del gobierno de España, ha sido ya entregada al comisionado de nuestra marina.

El *Cronista* de Nueva-York desmiente la noticia de haber ocurrido un motin en Villaclara, isla de Cuba, añadiendo, sin embargo, que aquella noticia obedece á los conatos de una mala intencion, que puede ser funesta á algunos ilusos, y para la cual se trabaja de diversa manera en varios centros, siendo Nueva-York, como siempre, el foco de la intriga.

En el circo de Bilibid de Manila ha habido corridas de toros. Está visto que los españoles llevamos á todas partes nuestros adelantos.

Hé aquí el texto del primer despacho telegráfico recibido en España de la isla de Cuba, y comunicado por el Sr. Perry, secretario de la legacion de los Estados-Unidos, al duque de Valencia:

«M. Perry al señor presidente del Consejo de ministros:—Acabo de recibir de la Habana el telegrama siguiente:

La compañía telegráfica internacional oceánica felicita á S. M. la reina Isabel por la terminacion de la línea que establece la comunicacion entre España y su colonia mas importante.

La compañía ofrece al gobierno de S. M. sus sinceras gracias por las concesiones y privilegios, sin los cuales esta comunicacion no hubiera podido establecerse.—Firmado.—El presidente, Guillermo F. Smith.—Firmado.—Horatio G. Perry.»

La contestacion al anterior telegrama dice así:

«San Ildefonso 13, 10 h. 25 m.—El presidente del Consejo de ministros á M. Perry, calle de Alcalá 43. He tenido el honor de recibir el despacho de V. E. de ayer noche felicitando á S. M. la reina Isabel por sí y en nombre de la compañía telegráfica entre España y la isla de Cuba.

S. M. me encarga manifieste á V. E. y á la compañía su agradecimiento y la sincera satisfaccion por tan plausible suceso, y felicita á la compañía por el talento y la perseverancia con que ha llevado á cabo sus trabajos.

El gobierno acepta con gusto las gracias que la compañía le ofrece, y á su vez se felicita de haberle otorgado las concesiones y privilegios necesarios para que esta importante comunicacion haya podido establecerse.

El presidente del Consejo ruega á V. E. trasmita al digno presidente de la compañía, Guillermo F. Smith, la expresion de sus sentimientos de consideracion y de inalterable amistad.»

Dentro de poco tiempo, según dicen los ministeriales, deben aparecer en la *Gaceta* las recompensas á que se han hecho acreedores los jefes, oficiales y soldados que han estado en operaciones contra las partidas de sublevados. Generalmente se cree que al conde de Cheste se le concederá la mas alta graduacion.»

El bando publicado por el capitán general de Granada, aplicando el decreto de indulto, concede el término de seis dias para que se puedan presentar á las autoridades los que se hayan ausentado de los pueblos de su residencia con objeto de formar partidas ó pertenecido á ellas.

La presentacion con armas servirá de recomendacion al que de este modo lo ejecute.

El referido bando expresa que en aquel distrito es muy escaso el número de personas que puedan acogerse á los beneficios del indulto.

Dícese que el representante prusiano en Lisboa ha recibido plenos poderes para negociar un tratado de comercio entre Prusia y Portugal. Es una noticia de la mayor importancia para nuestros hermanos los portugueses, pues sabida es la grande estima que tienen en Alemania los vinos, las naranjas y otros frutos meridionales, que constituyen una de las fuentes de nuestra riqueza peninsular.

Portugal no se detiene ni un momento en la senda del progreso.

Un voraz incendio destruyó en breves horas en la madrugada del día 14 la gran fábrica de pianos que tenían en Barcelona los señores Bernareggi y compañía.

Las primeras señales del incendio se notaron á las cuatro de la madrugada del indicado día. Dada la voz de alarma, se intentó reconocer las salas ó talleres de donde procedía el humo, pero al querer verificarlo se vió que los del piso alto estaban completamente incendiados, y que el fuego empezaba á propagarse á varias partes del edificio. Desde este momento todo fué alarma y confusion, y mientras los unos acudían á solicitar el auxilio de los bomberos y de la fuerza armada, los otros hacían vanos esfuerzos para atajar el siniestro, en tanto que los habitantes de los pisos altos de la misma y los de las casas contiguas procuraban en cuanto se lo permitía su aturdimiento poner en salvo sus intereses.

Fueron compareciendo una tras otra las diferentes fuerzas cuyo auxilio se había reclamado, y especialmente los individuos de la compañía de bomberos, pero desgraciadamente ya las llamas se habían propagado con gran rapidez y era imposible contener el impulso de las mismas: así fué que solo se procuró salvar cuanto se pudo de su devoradora influencia, logrando extraerse de los depósitos, con mas ó menos desperfectos, una buena porcion de pianos que eran llevados á las casas inmediatas.

Organizados los trabajos en grande escala, bajo las órdenes de un ingeniero militar, empezaron á llevarse á efecto con la mayor actividad, obrando de comun acuerdo, y como impulsados de un noble y generoso ar-

dimiento, no solo los bomberos, sino las fuerzas militares de diferentes armas é institutos y un numeroso paisanaje; pero fueron al principio completamente vanos sus esfuerzos, porque el fuego tomaba á cada momento mayor intensidad.

Una parte de los referidos talleres estaba situada detrás de la fábrica y lindante con dos huertos, uno de ellos perteneciente al convento de los Angeles. Las puertas de este último se abrieron para dar entrada á las diferentes fuerzas que se destinaron á dicho punto, y las buenas religiosas, aunque poseídas del mayor susto y aflicción, se esforzaron para facilitarles cuantos auxilios pudieron necesitar. Las paredes interiores de la fábrica fueron cayendo en parte, pero á eso de las doce y media echóse mano de algunas piezas de artillería para derribar un gran lienzo de las mismas que imposibilitaba el poder realizar con acierto algunas importantes maniobras. El estrépito de los disparos vino á aumentar la general consternación que por esta desgracia se dejaba sentir en Barcelona.

Por fin, en las primeras horas de la tarde se logró dominar el incendio, habiendo desaparecido el temor de que se propagase á los edificios inmediatos.

La fábrica ha quedado completamente destruida, y las pérdidas materiales han sido grandes; mas por fortuna no ha habido desgracias personales.

La fábrica parece que estaba asegurada.

Las ruinas de la antigua población romana descubiertas en Astorga, se hacen mas interesantes á medida que adelantan tantos trabajos emprendidos. Se han encontrado grandes trozos del viaducto, varias monedas y un hermoso mosaico.

La carta de aquella población que nos da estas noticias, pide muy oportunamente que el gobierno mande una comision de personas entendidas, para que examine las preciosidades arqueológicas que se están descubriendo y las dé á conocer al público.

REVISTA EXTRANJERA.

Una correspondencia de París dice que siguen en grande escala los preparativos belicosos.

La fábrica de pistones de Montreuil, inmediata á París, está confeccionando en la actualidad trescientos mil cartuchos diarios para fusiles Chassepot, y en Meudon siguen haciéndose, aun durante la noche, ejercicios de tiro de los célebres cañones portátiles pequeños de que se ha hablado en muchas ocasiones. Dicese que con esa arma ingeniosa y terrible se piensa poder dar batallas de noche; pero este rumor parece aventurado.

En Prusia no se deja pasar una ocasion sin aprovecharla para expresar el sentimiento unitario de dominio en todas las esferas.

El día 4 de setiembre se celebraba en Colonia el 25 aniversario de los trabajos emprendidos para restaurar la catedral, á cuya solemnidad asistia el príncipe real de Prusia. Al dirigir su discurso á una comision, pronunció las siguientes palabras, que si son graves tratándose de un personaje político, adquieren mayor importancia por salir de los labios del heredero de la corona.

«Desde que emprendimos los trabajos de la catedral en 1842, hemos tenido ocasion de echar la base de otro género de arquitectura, la reedificación de la patria. Hemos colocado la piedra angular bajo los auspicios de un rey prudente y bienhechor, esperemos ahora que el resto se levantará bien pronto y formará un edificio indestructible.»

Entregamos á la indignación del mundo civilizado el documento que á continuación insertamos. Como dice un periódico extranjero, parecería un sueño, si no estuviéramos acostumbrados á estos rasgos de civilización que de en cuando en cuando nos ofrece la Rusia. Y sin embargo, hay una agrupación en España que considera como el bello ideal del gobierno de los pueblos á los que sustentan doctrinas tan refinadamente infames como las contenidas en el siguiente escrito:

«El gobernador general de las provincias polacas de Volhynia, Podolia y Ucrania, ha dirigido á los subgobernadores la circular así concebida:

»La familia es uno de los elementos esenciales sobre los cuales descansa la nacionalidad polaca, vuestro deber por lo tanto es emplear todos los medios para destruir los lazos de la familia.

»Debeis seguir con cuidado las relaciones de los miembros de cada familia procurando debilitarlas y disolverlas. Los intereses pecuniarios pueden contribuir á que obtengais este resultado; imponiendo contribuciones, obligareis á que los miembros de una misma familia se vean precisados á repartir sus bienes creando cuentas entre ellos.

»Si alguna familia administra sus bienes en comun, sin partírlas entre sus miembros, les impondreis la obligación de dividirlos, fundándoos en que el Tesoro no puede perder las cantidades que devenga por las traslaciones de dominio.

»Debeis además favorecer por todos los medios posibles los matrimonios entre las polacas con los rusos, en una palabra, todos los medios son buenos para borrar la nacionalidad polaca, acelerando la obra de la rusificación del país.»

La reina Victoria ha remitido al príncipe Izzedin hijo del sultán, por conducto de segundo secretario de la embajada inglesa en Constantinopla, un magnífico álbum que contiene las fotografías de la familia real inglesa, con esta dedicatoria escrita por la reina: «A S. A. I. Iyousouf Izzedin Effendi; recuerdo afectuoso de la reina de Inglaterra, Victoria.»

El periódico la *Presse* refiere que un industrial de imaginación fecunda tiene intención de colocar á lo largo de las aceras de los boulevards, de París, siguiendo la línea de los candelabros de gas, varios maniqués de dos metros de altura en los que los zapateros, los sastres, los sombrereros, los camiseros y las modistas tendrán derecho, por supuesto pagando, á exponer todas las novedades de sus establecimientos. Los paseantes de los boulevards podrán apreciar al pasar la calidad de las telas y la elegancia del corte. Habrá maniqués-hombres y maniqués-mujeres.

Estas estatuas de la moda, cuyo traje se renovará todos los domingos, estarán protegidas de las manos indiscretas ó curiosas por una red de hierro, y un cartel indicará la procedencia de las diferentes prendas del traje, como paletós de M. S..., camisas de Mad X... etc.

El inventor de estas estatuas reclama ha pedido autorización para colocarlas, y asegura en su exposición que completarán de una manera agradable la decoración de los boulevards.

El gobierno del sultán acaba de dictar medidas importantes para Creta. Se ha concedido una amnistía completa á todos los que han tomado parte en la insurrección. A los extranjeros que se han alistado entre los insurgentes, se les concede el plazo de 20 días para que puedan salir de la isla. También se permite abandonar libremente la isla á los indígenas y sus familias, bajo la condición de vender todos sus bienes inmuebles.

Ha muerto en Bucharest el príncipe Constantino Ghika, antiguo presidente del alto Diván, y ministro que fué de los Principados Danubianos.

Ha sido disuelta la compañía de guardias de Corps del rey de Italia á fin de economizar al Estado el gasto que ocasionaba su sostenimiento.

Ha llegado á Viena M. Lago, ministro representante de Austria en Méjico.

La partida precipitada de Garibaldi de Ginebra ha dado pábulo á algunos periódicos para suponer que se dirige al Tirol para provocar un movimiento que daría por resultado la anexión de esta provincia á Italia. Aun cuando esto sea un sueño de los italianos, puesto que entonces desaparecería el único obstáculo que los separa de Alemania, no es de creer que Austria consintiera en desprenderse de una provincia tan importante.

Parece cosa decidida la celebracion de una gran entrevista de soberanos alemanes, como complemento de la que tuvo lugar en Salzbourg. Segun dicen de Berlin, el conde de Goltz ha estado en Biarritz á invitar oficialmente á Napoleon en nombre del rey Guillermo. Añádese que los principales soberanos que forman la Confederación del Norte, irán á Berlin al mismo tiempo que el emperador y la emperatriz de los franceses.

Un periódico de Viena desmiente la noticia que ha circulado estos dias de una entrevista entre M. de Hubner, ministro de Austria en Roma, con el cardenal Antonelli con objeto de garantizar el poder temporal del Papa.

El gobierno prusiano ha celebrado un convenio postal con los Estados-Unidos rebajando á una tercera parte el franqueo.
¿Cuándo podremos decir lo mismo!

El gobierno de Viena ha negado la noticia de que se haya tratado de vender los bienes del clero. No obstante esto, las ideas del clero austriaco son sumamente liberales como lo demuestra el hecho de que un gran número de obispos han convenido con el gobierno en la necesidad de variar el Concordato de 1854, modificando en sentido liberal las relaciones de la Iglesia y del Estado.

Una correspondencia de Florencia asegura que Rattazzi ha pedido al gobierno pontificio permiso para ocupar las principales ciudades excepto Roma, con el objeto de restablecer el orden en el caso que fuese alterado por las partidas garibaldinas; pero el gobierno de Florencia ha recibido una respuesta negativa. *Antes el destierro, antes la muerte*, parece haber dicho el Papa, que sufrir voluntariamente la suerte de Nápoles.

El *Movimiento*, órgano del partido de accion, se espresa en su número del 21 en los siguientes términos sobre la expedicion contra Roma:

«El gobierno italiano dirige todos sus esfuerzos para impedir toda tentativa sobre Roma. He enviado á la frontera con el objeto de disuadir á la vez á los romanos y á los garibaldinos. Al mismo tiempo haré decir á París que es imposible mantener ventajosamente un cuerpo de 40.000 hombres sobre la frontera, y que valdria mejor entrar en el territorio pontificio antes que estalle la revolucion para que Garibaldi no pueda jactarse de haber realizado por sí solo la unidad italiana.

Se presentaria al fin á Rattazzi la ocasion que Cavour supo aprovechar cuando se trató de las Marcas y de la Umbria. Hoy son todavía mas favorables las circunstancias. Importa mucho que el gobierno no deje ade-

lantar á Garibaldi la revolucion romana. Se queria tambien impedir que la Francia, por una nueva intervencion en Roma, no arroje forzosamente á Italia en brazos de Prusia.

Garibaldi conoce perfectamente la situacion; por eso es difícil creer que consienta en aplazar la expedicion; y la llevará á cabo, á menos que el gobierno italiano no vaya resueltamente á Roma, diciendo á la diplomacia que no es posible tomar otro partido para prevenir una revolucion inminente á Roma.

Francia entonces aparentando estar sumamente irritada, deberá preferir esta combinacion á una ruptura con Italia que aprovecharia grandemente á Prusia.»

En un consistorio secreto celebrado el dia 20, el Papa ha condenado los decretos expedidos por el gobierno italiano relativos á la liquidacion de los bienes eclesiásticos, declarando nulos sus efectos.

El ministro de Justicia ruso ha nombrado una comision encargada de estudiar la supresion de la prision por deudas.

La apertura del testamento del emperador Maximiliano ha tenido lugar en Viena en presencia del príncipe de Hohenle y de M. Radonetz, prefecto de Miramar. A propósito de este testamento, dice el *Fremdenblatt*: «Un periódico dá algunos detalles sobre las últimas disposiciones del emperador Maximiliano. El emperador ha dejado dos testamentos. El primero fué otorgado en Miramar en 1864, poco tiempo antes de salir para Méjico, y este escrito está firmado de puño propio. S. M. la emperatriz Carlota es por él nombrada heredera universal. El segundo testamento fué redactado en Querétaro, poco tiempo antes de su fin. Este testamento está hecho bajo el supuesto de que la emperatriz Carlota hubiera fallecido en Europa, y por ello instituye heredero al archiduque Francisco Carlos. Atendiendo á que el testamento de Querétaro fué otorgado bajo un supuesto equivocado, se ejecutará la primera disposicion testamentaria del infortunado príncipe.»

Los periódicos ingleses traen detalles de los desórdenes ocurridos en Manchester el dia 19.

Dos individuos habian sido detenidos como sospechosos de fenianismo. Llevados ante el tribunal, fué aplazado el proceso por no aparecer pruebas de culpabilidad; pero al ser de nuevo conducidos á la prision, se vió asaltado el coche celular por gran número de irlandeses armados de revolver, matando los caballos y proporcionando la fuga de los detenidos, no sin haber sostenido antes una lucha con los policías de la que resultó la muerte de uno de estos. Los presuntos fenianos son el coronel Kelly y el capitán Deasy, ciudadanos de los Estados-Unidos.

El *Internacional* hace notar las proporciones que toma la cuestion del *Alabama* causando grandes inquietudes en la Cité. Circula el rumor de que á pesar de los esfuerzos del representante inglés, el gobierno de los Estados-Unidos se muestra sordo á todo convenio. Añádase que la Rusia habia ofrecido sus buenos servicios para terminar la diferencia de una manera amistosa, pero Inglaterra ha rechazado toda mediacion.

El ministro danés en Prusia ha manifestado verbalmente á M. de Bismark, que estaba autorizado para establecer negociaciones confidenciales con el gobierno prusiano para el arreglo de la cuestion de los ducados.

El decreto de amnistía dado por el presidente Johnson excluye al ex-presidente Davis, al vice-presidente Stephens, á los miembros del gabinete confederado, á algunas personas á quienes se supone cómplices en el asesinato del presidente Lincoln y á los agentes diplomáticos del gobierno de los rebeldes.

El nuevo gobernador general de la provincia de Hannover, conde de Stolberg, ha dirigido una alocucion á los habitantes del antiguo reino, haciendo un llamamiento á los sentimientos unitarios de todos los alemanes.

El ministro de Marina italiano ha nombrado una comision encargada de proponer una reforma general de la armada.

La *Gaceta de Viena* ha publicado una série de proyectos de ley formados por una sub-comision del Reichstag, y que constituyen otros tantos capitulos de una nueva ley fundamental para las provincias austriacas, esceptuando á Hungría. Estos proyectos se refieren á los derechos políticos y civiles de los ciudadanos, al poder ejecutivo, á los funcionarios del Estado, al poder judicial y á la organizacion de la suprema carta para los casos de competencia.

Han llegado á Berlin el coronel Juri, el capitán Baralis y el teniente Rosales, comisionados por el gobierno italiano para visitar los establecimientos militares prusianos.

Todos los prefectos de los departamentos de Francia acaban de transmitir á todos los alcaldes una circular muy significativa del ministro de la Guerra, advirtiéndoles que las tropas que están de guarnicion van á ocuparse en ejercicios de un ejército en campaña, marchas, contramarchas, simulacros de poblaciones tomadas por sorpresa, etc., é invita á los alcaldes, no solo á que pongan en conocimiento de sus subordinados esas maniobras extraordinarias hasta ahora nunca usadas, sino tambien á prestarse á ellas bajo la garantía de que serán indemnizados todos los perjuicios que se causen.

Dicen de Viena al *Avenir nacional* que el arreglo de la testamentaria del emperador Maximiliano ofrece grandes dificultades. El representante del emperador de Austria, M. Kraus, y el del rey de los belgas, M. Tesch, no han podido entenderse, abandonando este último aquella capital, por no haber podido establecer las bases de un arreglo.

Añádese que es casi seguro un pleito entre las dos familias. La principal cuestion del litigio es saber si debe ser reconocida la archiduquesa Carlota, viuda del difunto, ó el archiduque Francisco Carlos como legatario universal.

Hé aquí la última alocucion dirigida por Garibaldi: «A la Junta nacional romana:

Vuestro llamamiento no será perdido. Hay en Italia muchos egoístas, muchos imbéciles y muchos cobardes... pero, es consolador decirlo, tambien hay muchos valientes de San Martino, muchos heróicos cazadores del rey de Italia, muchos soldados de la primera artillería del mundo, muchos descendientes de los 300 Fabius y una vanguardia de los 1.000 de Marsala, que si no me engaño, han engendrado á los 100.000 jóvenes, que no temen hoy mas que una cosa, y es ser demasiados á compartir la memorable gloria de echar de este suelo á los mercenarios extranjeros...

En cuanto á recursos, Italia ha tenido siempre la

desgracia de ser rica cuando se trataba de mantener ejércitos extranjeros. Entre estos ricos ciudadanos no faltarán patriotas que *bien pronto* os prodigarán magníficas ofrendas. ¡Adelante, pues romanos! Romped los anillos de vuestras cadenas, lanzad para siempre de vuestro territorio á los extranjeros, y en adelante solo compartireis vuestras glorias con italianos.

Todo vuestro, G. GARIBOLDI.—Fenestrella 10 de setiembre de 1867.»

La *Unité Italienne* no duda que el gobierno italiano haya tomado medidas para defender á Roma de las legiones de garibaldinos que la amenazan, pero añade que es muy posible que por esta misma razon Garibaldi acelerará la ejecucion de su plan antes de que puedan impedirlo las fuerzas que ha mandado el gobierno italiano sobre las fronteras pontificias.

La expedicion contra Abisinia, que saldrá de Bombay, desembarcará en la playa de Massonah, en frente de la isla del mismo nombre.

El día 15 ha sido detenido en el Haya un tal Gerdermer, á quien se le han ocupado 500 títulos falsos de la deuda americana de 1.000 duros cada uno. Créese que la falsificacion fué hecha en aquella capital y que los falsificadores tienen cómplices en Europa y en las demás partes del mundo. Muchos de los efectos públicos falsificados, habian sido puestos en circulacion.

Entre las medidas adoptadas por el gobierno turco para impulsar el desarrollo moral y material del imperio, debemos citar como muy importante la circular dirigida á todos los gobernadores de las provincias, para que elijan en sus respectivas localidades, *sin distincion de culto ni de nacionalidad*, los jóvenes que por su inteligencia se consideren mas apropiados para el ejercicio de la industria, los cuales serán enviados á espensas del Estado á diferentes países de Europa para recibir una instruccion conveniente.

Algunas cartas particulares de Alemania dicen que cada subteniente prusiano ha recibido en estos últimos tiempos, 1.º un diccionario de bolsillo franco-aleman y vice-versa; 2.º una pequeña gramática francesa; 3.º un mapa del Norte y del Este de Francia en que se hallan indicados el curso de los rios, los bosques, los caminos de hierro y los principales declives del terreno.

Por otro lado, se calcula que en abril próximo Francia tendrá un ejército activo de 500.000 hombres que podrán distribirse en cinco cuerpos, y una reserva de otros 500.000 hombres, y que el número de armas disponibles será de 600.000 fusiles Chassepot y de 500.000 fusiles comunes, quedando además en los arsenales una imponente reserva.

En vista de los numerosos convoyes de deportados que el gobierno francés envía á la Nueva Caledonia, el capitán gobernador de la colonia habia decidido crear un nuevo establecimiento penitenciario en la bahía de Bouraye, donde existian excelentes trozos de cultivo.

M. de Beust ha sido objeto de una brillante recepción en Baün. Al contestar á las felicitaciones que le dirigieron por su conducta, el presidente del Consejo de ministros de Austria dijo que las negociaciones para la transaccion financiera con Hungría, habia terminado satisfactoriamente, añadiendo que abrigaba el firme convencimiento de que Austria se veria libre de las

preocupaciones que le molestan, y especialmente de pronto la incertidumbre de suposición.

Las discusiones de la Cámara popular de Baden con motivo del mensaje al soberano, han revelado la favorable acogida que encuentra en la opinion la política unitaria seguida por el gobierno.

Uno de los oradores dijo que si la Alemania del Sur quiere su union con la del Norte, es bastante fuerte para realizar su deseo. Otro manifestó que la union de Baden y de la Alemania es reclamada por el deber y por el honor; que la Alemania toda rechaza la intrusión en sus negocios de la Francia, y que ninguna potencia podrá impedir jamás la realizacion de esa unidad, que dará á los alemanes una patria en Europa y reconstruirá la primera nacion del mundo.

Por último, el presidente del Consejo de ministros manifestó que la union era tan popular, que estaba seguro de que ella se verificará en un porvenir no lejano; no pudiéndole impedir de modo alguno el tratado de Praga.

El día 17 salió de Berlin para Francfort el rey de Rusia, á donde irá á Baden-Baden, y de allí á la isla de Mainau, donde se encuentran á la sazón el gran duque y la gran duquesa de Baden. El rey permanecerá allí hasta principios de octubre, y marchará en seguida al palacio de Hohenzollern.

El 16, á las diez del día, se celebró un Consejo de ministros presidido por el rey, en el que se acordaron medidas administrativas importantes aplicables á las provincias anexionadas y que serán ejecutadas por medio de reales decretos.

Un periódico de Francia asegura que el emperador Napoleon habia prometido al emperador de Austria la posesion de Bosnia y algunos otros Estados de Oriente, en el caso de un triunfo sobre la Prusia y la Rusia, conseguido por los dos imperios hoy día aliados y amigos.

El día 1.º de octubre empezará á regir el convenio postal entre el gobierno pontificio y la Italia. El franqueo de una carta sencilla de Roma para cualquier punto de Italia importará veinte céntimos de franco en vez de cuarenta que costaba ahora, es decir, veinte céntimos que se percibían en Roma y otro tanto al otro lado de la frontera. Se espera tambien en breve la promulgacion del tratado de comercio entre la Santa Sede y la Francia, tratado que será estensivo en breve á Italia. El gobierno pontificio ha uniformado las tarifas de administracion con arreglo al sistema decimal usado en Francia, Italia, Suiza y Bélgica.

Es difícil que ninguna de estas naciones sostenga tan numerosas relaciones con Roma como España, y sin embargo, todavía no tenemos un tratado postal que rebaje los crecidos derechos que hoy se pagan, facilitando la correspondencia con la capital del catolicismo.

Una correspondencia de Roma niega que el ex-rey de Nápoles piense en abandonar aquella capital.

Hé aquí el proyecto de ley fundamental para el imperio austriaco de que hablamos en nuestro último número. Es un documento notable que revela bien á las claras el inmenso terreno ganado por las ideas liberales en uno de los países que mas refractario parecia. Las provincias de Bohemia, Dalmacia, Galitzia, Lodomeria, en Austria, y las de Salzbourg, Styria, Carintia, Carnila, Bukovina, Moravia, Silesia, Tyrol, Vorarberg, Istria, Goerz, Gradiska y la ciudad de Trieste, que antes tenían su legislatura especia, se re registrarán en adelante,

si el proyecto es aprobado, por un mismo código, que garantizará los mas importantes derechos de los ciudadanos.

Diez y nueve artículos tiene el proyecto redactado segun el espíritu que domina en el Parlamento, y cada uno es la declaracion de alguno de los derechos mas inestimables del individuo sancionados, por la razon, por la justicia, y en perfecto acuerdo con la marcha de la civilizacion.

Entre los artículos mas importantes y sobre los cuales llamamos toda la atencion de nuestros lectores figurarán los siguientes:

Artículo 8.º Se garantiza á todos los ciudadanos la libertad individual. En caso de detencion ilegal ó inquietamiento prolongado, el Estado se obliga á indemnizar todos los perjuicios que haya sufrido el ciudadano.

Art. 9.º El domicilio es inviolable.

Art. 10. El secreto de las correspondencias no debe ser violado, y las cartas no deben ser detenidas y abiertas sino en caso de prision ó por orden judicial, segun determinan las leyes.

Art. 12. Los ciudadanos austriacos tienen el derecho de reunirse y formar asociaciones. Este derecho se determinará por una ley especial.

Art 13. Se garantiza la libertad completa de conciencia y de profesion. El goce de los derechos civiles y políticos no depende de la religion bajo ningun concepto. Nadie puede ser compelido á tomar parte en una fiesta ó en un acto religioso.

Art. 14. Toda iglesia legalmente reconocida tiene derecho de ejercer públicamente su culto, del mismo modo que el de administrar y reglar sus actos interiores, pero como asociacion estarán sometidos á las leyes generales.

Art. 16. La ciencia se enseñará por libros. Todo ciudadano que haya presentano pruebas legales de capacidad, tiene el derecho de fundar escuelas y dedicarse á la enseñanza. La enseñanza doméstica está libre de restricciones.

Art. 18. Todo ciudadano tiene el derecho de expresar libremente su pensamiento por la palabra, por la escritura y por el dibujo. La prensa no debe ser sometida á la censura ni sufrir trabas de ningun género, bien sea por un sistema de concesion, ó por medio de prohibiciones administrativas.

Art. 18. Una ley especial determinará los casos en que podrá suspenderse temporalmente la ejecucion de los art. 8.º, 9.º 10. 12 y 13, cada vez que el gobierno crea oportuno esta suspension.

Al decir de las correspondencias extranjeras, reinan en las altas regiones de Paris vientos liberales. Señal evidente de que el peligro arrecia y que las cuestiones europeas se complican. El tercer partido se regocija, y muchos señalan ya el sol naciente, fijándose en M. Emilio Ollivier, á quien tanto ha maltratado la prensa imperial cuando sus últimos escarceos parlamentarios. Si la situacion se despeja, fácil sería que el tercer partido llevara un nuevo desengaño; mas, si el horizonte se ennegrece, no habrá mas remedio que acudir á la libertad para salvar un trance difícil, segun dice con mucha razon *la Reforma* y repite *la Política*.

El *Memorial diplomático* desmiente de la manera mas terminante que el emperador Maximiliano confiara á ningun miembro de la familia de Orleans los papeles relativos á su advenimiento al trono de Méjico. La verdad, segun dicho periódico, es que el emperador, antes de partir para la campaña contra Juárez, remitió un abultado paquete al marqués de Posio, embajador de Bruselas, para que lo conservase en su poder hasta que le fuese reclamado, ó para que lo quemara tan pronto como supiese su muerte.

Se ha celebrado en Turin la conmemoracion fúnebre de las víctimas del 21 y 22 de setiembre. De regreso del cementerio, la comitiva se dirigió al circo de Milan en donde se celebró un *meeting* compuesto de mas de 4.000 personas. Nueve oradores hicieron uso de la palabra, proponiendo despues el presidente cinco resoluciones encaminadas todas á pedir la emancipacion de Roma.

El día 22 hubo una demostracion en Roma promovida por los dueños de carruajes de punto á quienes se ha sujetado á un nuevo reglamento que ellos creen vejatorio. En la mañana de aquel día no salió de las cocheras ni un solo carruaje.

La compañía de vapores de Nueva-York é Indias Occidentales vá á establecer entre las Antillas cuatro líneas de navegacion muy semejantes á las de la Mala real inglesa, á saber:

- 1.^a Entre Bermuda y la Habana.
- 2.^a Entre Santhomas y Antigua.
- 3.^a Entre Puerto-Rico, Haití, Santo Domingo y Jamaica.
- 4.^a Entre Bermuda y Barbada.

Se hacen esfuerzos para que Antigua sea elegida como depósito de la compañía de vapores de la Mala real en 1869, en que comenzará á regir el nuevo contrato.

Ha muerto dias pasados en el departamento de los Vosques en Francia, á la edad de 99 años, uno de los gendarmes que la Convencion francesa colocó el 21 de enero de 1793 al pié del cadalso donde murió Luis XVI.

En el palacio imperial de Viena se ha celebrado una junta de maestros y profesores con objeto de arbitrar los medios de emancipar la primera enseñanza de la tutela del clero. La junta se disolvió dando vivas al emperador, al baron de Beust y al ministro de Cultos.

En los momentos en que se daba por realizada una expedicion garibaldina á los Estados romanos; cuando se anunciaba nada menos que la salida de un cuerpo de ejército francés para Civita-Vecchia, el gabinete de Florencia hacia imprimir en la *Gaceta* la siguiente nota, despojándose de toda responsabilidad y protestando de sus intenciones en pró del tratado de 15 de setiembre:

«El ministerio ha seguido con atencion la grande agitacion que bajo los auspicios del glorioso nombre de Roma tendia á violar las estipulaciones internacionales, consagradas por el voto del Parlamento y por el honor de la nacion.

El ministerio veia con pena los perjuicios que tales escitaciones ocasionaban á la tranquilidad del Estado, á nuestro crédito y á las operaciones financieras, de las que dependen el bienestar y la fortuna del país.

Hasta ahora ha respetado los derechos de todos los ciudadanos, pero toda vez que, con menosprecio de estos derechos, se quieren traducir en hechos las amenazas, el ministerio cree de su deber restablecer la confianza pública, haciendo resaltar la soberanía de la ley. Fiel á las declaraciones que ha hecho en el Parlamento y que este aceptó, cumplirá este deber hasta sus últimas consecuencias.

En un Estado libre ningun ciudadano puede sobreponerse á la ley, ni colocarse en el lugar que ocupan los grandes poderes de la nacion, ni distraer arbitrariamente á Italia de la obra árdua de su reorganizacion, ni arrastrarle, por último, á las mas graves complicaciones.

El ministerio confía en la prudencia y el patriotismo de los ciudadanos, pero si alguno tratara de faltar á la

lealtad de las estipulaciones y violar esa frontera, de la que nos aparta el honor de nuestra palabra empeñada, el ministerio no lo permitirá en manera alguna, y dejará á los contraventores la responsabilidad de los actos que provoquen.»

Las cartas y periódicos llegados de Italia y Francia nos dan interesantes noticias sobre los hechos que han precedido á la tentativa de invasion del territorio romano por Garibaldi, tentativa frustrada por la actitud del gobierno de Florencia.

Garibaldi se hallaba en esta capital el 20 con ánimo decidido de llevar á cabo la invasion. Alí celebró numerosas reuniones con sus amigos, la mayor parte de los cuales trataron de disuadirle de su propósito; pero á los dos dias partió con objeto de poner por obra su propósito. Su estado mayor, es decir, los que debían mandar las cuatro legiones que formaban el núcleo de su fuerza, le habian precedido. Uno de los cuatro jefes de las legiones garibaldinas, llamado Salomone, partió para Aquila, y debia operar por la frontera de los Abruzzos. Otros muchos garibaldinos habian desaparecido repentinamente, así como los individuos del comité romano que habian ido á Florencia á conferenciar con Garibaldi.

No tenemos todavía noticias exactas de lo que ha sucedido despues, y lo único que sabemos es lo que nos anuncian los despachos telegráficos que insertamos en otro lugar.

Con referencia á la *Patrie* se dice que Garibaldi abandonó á Arezzo y atravesó la frontera romana por sitios montuosos. La *France* de anteayer anuncia tambien que habian penetrado en dicho territorio muchas andas garibaldinas; por último, parece que las tropas italianas han preso, á mas de Garibaldi á 15 individuos que han entregado á las autoridades pontificias.

El gobierno francés se hallaba dispuesto á hacer cumplir el tratado de 15 de setiembre. El 24 dió órdenes al arsenal de Tolon para armar inmediatamente muchos buques de guerra, noticia que causó en París la mayor emocion; la *Patrie* hablaba al mismo tiempo, como cosa ya acordada, del próximo envio de la escuadra de evoluciones á las costas del territorio romano.

La prision de Garibaldi habrá hecho inevitable estos aprestos si tenían el objeto que indican las anteriores noticias. El gobierno italiano, despues de haber hecho esfuerzos por convencer á Garibaldi de la inconveniencia de su empresa en las actuales circunstancias, dirigió numerosos tropas á la frontera romana. Todos los dias salian nuevos batallones para los puntos que se creian amenazados.

De Bolonia dicen entre otras cosas:

«Hoy á las nueve de la noche habia grande animacion en los cuarteles; se distribuian cartuchos; se daban órdenes y contraórdenes de partida por pequeños destacamentos, enviándose soldados al camino de hierro con direccion á la frontera pontificia por las líneas de Ancona y de Toscana. Dispónense á partir para unirse á otros batallones que han partido ya esta mañana.»

La siguiente carta de Florencia abunda en detalles y aplicaciones que merecen conocerse:

«El gobierno, dice, está enterado de todo lo que ocurre en las fronteras y redobla su vigilancia para no estar desprevenido. La táctica adoptada por los garibaldinos ha cambiado. No ensayan un movimiento por masas, pero tratan de penetrar en territorio pontificio de dos en dos, ó de tres en tres, disfrazados y sin armas, y se dice que algunos centenares han logrado ya burlar la vigilancia de los agentes de policia del pequeño Estado pontificio.

Por lo demás, no hay nada de imposible en esto, porque en el interior, y sobre todo en las poblaciones de la frontera, la insurreccion ha reclutado mucha gente, pues como V. sabe son allí muy propensos á novedades y cambios. El día previamente señalado para emprender la insurreccion era en realidad el 17; pero creo que ha tenido que hacerse alguna modificacion en el plan primitivo. Sea como fuere, todo hace creer que hemos de esperar acontecimientos graves y próximos. El mi-

nistro de la Guerra, que debia tomar algunos dias de descanso, continúa en su puesto, y dando á los generales órdenes enérgicas.

Al propio tiempo que le doy á V. cuenta de los ensayos infructuosos de la revolucion, debo tambien hablarle de uno de los hechos análogos, ó á lo menos muy parecidos de parte del gobierno. Es positivo que el señor Ratazzi ha pedido al gobierno pontificio permiso para ocupar las principales ciudades, excepto Roma, con el objeto de restablecer el orden en el caso que fuese alterado por las partidas garibaldinas. Y el hecho es tan cierto, que los representantes de las cortes extranjeras han creido conveniente dar algunos pasos para saber si realmente el Papa habia consentido en esta ocupacion. Añádese que el gobierno de Florencia ha recibido una respuesta negativa. «Antes el destierro, antes la muerte, parece haber dicho el Papa, que sufrir voluntariamente la suerte de Nápoles.»

Noticias de Túnez del 18 dicen que se han sublevado de nuevo las tribus de la montaña. El hermano del bey está á la cabeza de los insurrectos.

La *Independencia belga* ha publicado un despacho telegráfico, segun el cual el gobierno griego ha reclamado el concurso de los Estados-Unidos en la cuestion de la isla de Creta, pero que el gabinete de Washington ha rehusado toda su gerencia en el conflicto greco-turco por no afectar en nada á los intereses de la Union.

La sub-comision constitucional del Rezschrath prosigue sus trabajos con notable actividad y celo. Despues del proyecto de ley fundamental para la provincia austriaca, no húngara, la *Gaceta* ha publicado un nuevo proyecto de ley para la organizacion del poder judicial, que será puesto en vigor en todos los paises y reinos del imperio.

Un periódico de Viena asegura que en la entrevista que ha tenido Fuad-Pachá con el Ozar, éste ha reclamado de una manera enérgica la conexion de la isla de Creta á Grecia, reclamacion que ha sido rechazada por el diplomático turco en nombre de su gobierno.

Una correspondencia de París dice que el invierno se anuncia en Francia bajo tristes auspicios: á las causas de malestar que en otras ocasiones se han señalado, agrégase la escasez de cereales y la carestia del pan, que se ha empezado á vender á 21 sueldos. El gobierno, por no derogar la ley sobre libertad de la panaderia, se propone importar grandes remesas de trigo.

La *Liberte* publica un notable artículo encaminado á probar que así como al célebre despacho de M. Seward, amenazando á Francia con el poder de los Estados-Unidos si no evacuaba á Méjico, contestó el gobierno imperial retirando sus tropas, de la misma manera á la circular de M. Bismark no debe dar otra contestacion que la seguridad de que la paz no será turbada por su iniciativa. La situacion en uno y otro caso es igual en el fondo: M. Seward y M. de Bismark niegan á Francia el derecho de intervenir en asuntos que creen peculiares de su decision, y bajo pena de inconsecuencia. La *Liberte* cree que el gobierno francés no puede obrar de diferente manera en 1867 que lo hizo en 1866 con los Estados-Unidos.

Por lo pronto pide la sustitucion de M. de Moustier por otro hombre mas hábil, más dichoso y mas capaz de llevar á buen termino las relaciones con las demás potencias, evitando á Francia los insultos que ha recibido recientemente.

El día 23 ocurrieron algunos desórdenes en Limerik, cerca de Dublin, consecuencia sin duda de lo acaecido cuatro dias antes en Manchester. Algunos soldados de la guarnicion sostuvieron una lucha con los habitantes de la poblacion, resultando un muerto y ocho heridos.

La alarma ó mas bien el disgusto producido por la carestia del pan en París, ha llegado á tal extremo que en el barrio de San Antonio han aparecido pasquines con estas palabras: *El pan á diez sueldos, ó plomo*. No se han hecho prisiones á pesar de esto, ni se ha tomado ninguna disposicion preventiva, ni coercitiva: la autoridad se ha limitado á hacer arrancar los pasquines por medio de la policia.

Ya hemos dado noticia de algunos hechos de barbarie ocurridos en Italia con ocasion del cólera, suponiendo envenenamientos y maleficios. Cuando los pueblos se contaminan de ese género de delirio, ya se sabe que los médicos suelen correr no pocos riesgos. Así ha pasado en Sicilia, donde la poblacion furiosa ha tenido á muchos médicos por envenenadores. En Vighignolo se produjo alarma y se concitó la ira popular contra un pobre médico acusado de envenenamiento, y hubo que hacer la autopsia del cadáver para acreditar que la muerte habia sido natural.

ULTIMA HORA.

INTERIOR.

Los periódicos y correspondencias que recibimos del extranjero, no dan todavía detalles de la detencion de Garibaldi. Las noticias mas adelantadas se refieren á la desaparicion de este general de la ciudad de Arezzo, el cual se dirigió el domingo último á las montañas, sin duda para entrar en el territorio pontificio.

Tan pronto como circuló en Florencia la noticia de que se habian dado órdenes á los jefes militares de la frontera para arrestar á Garibaldi, se notó una grande agitacion en todos los ánimos, estallando en los términos que nos anunció el telegrama.

El gobierno italiano no se ha limitado á apoderarse del general, sino que en la noche del 23 se hicieron numerosas prisiones en Florencia y otros puntos, enviando nuevos refuerzos á las tropas que defienden el territorio pontificio.

La policia se apoderó el mismo día de trescientos fusiles que habian sido entregados en la estacion de Florencia con destino á la frontera.

Las autoridades pontificias se han apoderado tambien en Narni de unos cien individuos, á quienes se suponía cómplices en el movimiento garibaldino.

Los periódicos radicales de Italia, sobre todo los órganos de la oposicion parlamentaria, confiesan que se han empleado todos los esfuerzos para hacer abandonar á Garibaldi su proyecto, presentándole los graves inconvenientes que podria acarrear á la politica italiana, pero que este contestaba á todas las reflexiones «que se habia ido demasiado lejos para poder retroceder; que no abandonaria nunca á los hombres por él comprometidos; que estaba ya cansado de tanto esperar; que queria acabar de una vez, y que en fin, que creia ir al cumplimiento de un deber.»

Si hemos de creer á otros periódicos, Ratazzi tuvo una conferencia con Crispi con objeto de que este hiciera uso del ascendiente que ejerce sobre Garibaldi para disuadirle de su propósito. M. Crispi no aprueba la expedicion; pero declara que es una dolorosa consecuencia de la conducta observada por los ministros en

la cuestion romana. Segun él no existe mas que un medio de detener á Garibaldi en su camino, y es demostrar que se podría ir á Roma sin su ayuda.

M. Ratazzi, dice una correspondencia inserta en el Pungnolo, contestó que si la idea del movimiento era abandonada, se podría ir muy pronto á Viterbo y Civitta-Vechia, y despues á Roma, pero no como capital. En esta ciudad se estableceria una especie de régimen religioso *sui generis*, á la cabeza del cual estaria el Papa solo y único monarca. Esta combinacion no parece que agrado mucho al jefe de la izquierda.

Hace dos dias publicó *La Epoca* la siguiente noticia:

«Nos escriben de Ginebra que D. Juan Prim estaba definitivamente establecido en aquella ciudad, y en tratos para alquilar la casa de Garibaldi.»

Anoche el mismo periódico dice:

«La noticia de que D. Juan Prim, instalado ya definitivamente en Ginebra, debía ocupar la casa de Garibaldi, necesita alguna explicacion. El general italiano no posee propiedad alguna en Ginebra. Fué alojado en el llamado hotel Fazy, en cuyo primer piso hay un círculo abierto á los extranjeros que van á Ginebra, mientras en el segundo hay habitaciones preparadas para las familias distinguidas. Estas habitaciones fueron las ocupadas por Garibaldi, y las que sin duda habrá tomado la marquesa de los Castillejos.»

Convenia la explicacion.

Dice muy oportunamente *El Pabellon Nacional* con motivo de haber recomendado al gobierno *El Pensamiento Español* que no deje entrar en España un solo número del *Don Quijote*, periódico que se propone publicar en Orán el presbítero Sr. Aguayo:

«¿Cómo así, señores gobernables? ¿Pues no nos dijeron ustedes en su día que el padre Aguayo se habia retractado de todos sus errores, abjurado sus perniciosas doctrinas, y todo lo demás que largamente contienen para casos de este género los libros de la andante caballería neo-católica?»

Pues si esto es así, no hallamos el motivo de los temores del proto-neo *Pensamiento Español*.

Segun dice un diario de Sevilla, para el 15 del mes próximo regresarán á aquella capital los serenísimos duques de Montpensier, que se encuentran en Sanlúcar.

La goleta *Favorita*, que debió salir el 22 del puerto de Cádiz conduciendo la correspondencia pública y de oficio para Canarias, ha diferido su salida por orden superior hasta el 24.

Ha sido nombrado secretario de ayuntamiento de Jerez el Sr. D. Enrique Gallardo del Pino, oficial del gobierno civil de la provincia de Cádiz.

Anoche era esperado en Madrid el Sr. Salamanca. Parece, segun un periódico, que ha tenido en París conferencias importantes con los principales interesados en la cuestion de los ferro carriles de España. *Relata referimus*.

El Sr. Corti, que ha representado á Italia en Dinamarca, y que ha llegado á Madrid con el carácter de mi-

nistro plenipotenciario del rey Víctor Manuel, ha presentado ayer sus credenciales á S. M.

Ayer ha llegado á Madrid el general D. José de la Concha, el duque de Fernandina y el conde de Lérda.

Ha fallecido en Zaragoza D. Francisco Ledesma, catedrático de la facultad de derecho en aquella universidad.

En Jerez de la Frontera se ha establecido una nueva fuerza municipal, bajo la denominacion de *Guardia Jerezana*, en la que quedan refundidos los tres cuerpos que existen en la actualidad de municipales, serenos y partida rural.

La autoridad militar de Reus ha dispuesto por medio de un *bando* que se haga un padron exacto de los habitantes de aquella localidad, segun lo prevenido en el artículo 10 de la ley vigente de orden público.

En la inundacion ocurrida el 16 del actual en Rafelbuñol, pueblo de Valencia, no hubo que lamentar desgracia alguna personal, pero son muchos los particulares que han experimentado pérdidas de consideracion en sus casas; la zona de huerta y la de secano están convertidas en promontorios de guijo y arena. Las cosechas de alubias y maiz y la de aceituna se han perdido por completo. La de arroz en parte.

El pueblo de Corpesa (Valencia), y toda su comarca, quedaron convertidos en una laguna en la última inundacion: se ha desplomado una casa horno, parte de la iglesia y hasta 24 barracas; la arena arrastrada por el barranco ha cubierto muchos campos, y se han perdido las cosechas pendientes.

Ayer recibimos noticias de la Habana por la vía de los Estados-Unidos que alcanzan al 9 de setiembre.

—El vómito disminuye considerablemente en toda la isla, á lo que no habian contribuido poco las grandes lluvias que han caido en los primeros dias del mes.

—El capitan general habia disuelto los escuadrones de voluntarios de caballería de Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Villa Clara, Sancti-Spiritus, Trinidad y Remedios, por creerlos innecesarios, toda vez que se disfruta en la isla de completa tranquilidad.

—Los jornaleros empleados en el ramo de tabacos pedian aumento en el precio de su jornal, en vista del mayor precio que tenian los artículos de primera necesidad.

—El vapor *Mersey* habia llevado cerca de 800 refugiados de Veracruz.

—Continuaba funcionando el cable entre Cuba y Punta Rosa, aunque se notaba gran retraso en la trasmision de los partes.

En la casa de socorro del 2.º distrito fué auxiliado ayer un niño pequeño á quien su madre, que estaba embriagada, maltrató horriblemente. Un celador de policia urbana la detuvo, poniéndola á disposicion del juzgado correspondiente.

Anteayer falleció en esta corte el senador del reino señor duque de Medina de las Torres. Su cadáver será conducido esta tarde á la última morada.

EXTERIOR.

Antes de proceder á la detencion de Garibaldi, el gobierno italiano no solo declaró por la nota que publicamos hace dos días, que se eximia de toda responsabilidad en el movimiento garibaldino que se anunciaba, sino que quiso absolver tambien á Prusia de las acusaciones que se le han dirigido sobre auxilios prestados al célebre agitador. Al efecto hizo insertar en la *Gaceta* la nota siguiente:

«Algunos periódicos tratan de hacer creer que Prusia é Inglaterra favorecen la insurreccion romana. Afirmamos que el gobierno del rey ha recibido de los representantes de ambas potencias, la seguridad de su profundo desagrado, á causa de los disgustos que causa al rey la agitacion, no justificada por ningun síntoma de insurreccion próxima en Roma.»

A la vez que Austria se ocupa de su reorganizacion interior, no pierde de vista las cuestiones extranjerías que pueden interesarle. El *Debate*, periódico semi-oficial del gobierno de Viena, habla como de una cosa próxima, de la reorganizacion de Polonia como barrera levantada contra Rusia, y á la vez acusa á Prusia de haberse engrandecido á expensa de la Alemania y de no respetar los tratados, para concluir encareciendo la necesidad de que Europa obtenga garantías contra la ambicion del gobierno de Berlin, cuyos triunfos han dado el triste resultado de hacer vivir al continente en un estado continuo de inquietud.

El periódico italiano *La Opinion* inserta una correspondencia de Roma de fecha 21, en la que se asegura que todos los oficiales de la legion de Antibes han presentado su dimision.

Creemos inexacta la noticia, porque no la ha confirmado ningun otro periódico.

Asegúrase que el gobierno de Holanda ha hecho algunas indicaciones á los gabinetes de Londres y Bruselas para llegar á una revision especial de los tratados de 1832 sobre las bases siguientes: extension á Holanda de la neutralidad de Bélgica y formacion de una *Confederacion neutral de los Países-Bajos*, compuesta de Bélgica, Holanda, y del gran ducado de Luxemburgo. Esta union ofreceria á Francia garantías contra la anexion prusiana, á la Alemania contra la anexion francesa y crearia una suma de fuerzas militares bastante para defender mas eficazmente la independencia de los dos países.

Para librar á Inglaterra de la plaga del fenianismo, se ha pensado en organizar una asociacion anti-feniana cuya divisa seria *reforma y union*.

El programa debia obedecer á las bases siguientes:

- 1.º Abolicion de la iglesia anglicana que no represente mas que la minoria de la poblacion.
- 2.º Obligacion impuesta á los propietarios territoriales de celebrar contratos con sus arrendatarios.
- 3.º Establecimiento de una tasa especial sobre las tierras cuyos propietarios están constantemente ausentes de sus dominios.

Le Patrie, que como todo el mundo sabe, apoya al gobierno del vecino imperio, hace notar el contraste

que resulta entre las declaraciones leales y espontáneas del gobierno italiano, condenando la intentona garibaldina y la enérgica medida tomada con su jefe, y las protestas fulminadas desde Roma contra el gobierno de Florencia por las leyes votadas en las Cámaras sobre los bienes eclesiásticos.

Un periódico de Nueva York dice que por el cable de Cuba, que funciona perfectamente, se habia sabido que el general imperialista Horan habia sido fusilado en Méjico. Iba á comenzar el proceso de Santana. Se habia hecho ya la convocatoria para la eleccion presidencial. Por un decreto se han suprimido las congregaciones de hermanas de la caridad.

La *Tribune* de la misma ciudad cuenta que á la reclamacion del cadáver de Maximiliano, hecha por el almirante austriaco des de la Veracruz, contestó el gobierno de Juarez diciendo que no tenia interés alguno en conservar los restos del infortunado archiduque; pero que para devolverlos era preciso que se le hiciera una solicitud en debida forma, y no la reclamacion de un derecho que él no reconocia.

Los periódicos de Chile llegados por el último correo, traen noticias que alcanzan á mediados de agosto.

Poco de notable encontramos en ellos que pueda interesar á España. El ministro de la Guerra presentó al Congreso una Memoria segun la cual el ejército de la república ascendia en 1.º de marzo á 4.648 hombres, de los cuales 800 eran artilleros. La guardia nacional contaba 53.220 individuos, entre ellos 2.000 pertenecientes á las brigadas cívicas. El ministro asegura que en un breve plazo recibirá el ejército nuevo armamento de mejor especie que el usado por las naciones mas adelantadas de Europa.

Los periódicos de oposicion censuran al ministro por haber publicado una reseña de las obras de fortificacion de Valparaíso en términos tan detallados, que cualquiera escuadra enemiga puede conocer por ellos la disposicion de las baterías y hasta el calibre de los proyectiles.

El periódico conservador, *El Independiente*, ha publicado un artículo muy favorable á la paz con España.

Tambien en el Perú habia perdido mucho terreno el partido de la guerra; en términos, que la prensa, examinando desapasionadamente nuestras diferencias, manifestaba la conveniencia de acabar el estado actual de cosas.

El presidente Prado continuaba siendo objeto de una viva oposicion en el Congreso, por cuya razon no se habia verificado la promulgacion de la nueva Constitucion, ni la proclamacion del nuevo jefe de la república.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

FLORENCIA 23 (por la noche).—Ayer hubo demostraciones populares contra la prision de Garibaldi. Se hicieron muchas prisiones.

La milicia nacional ha sido convocada. Hasta ahora la ciudad está tranquila. Los despachos recibidos de las provincias hacen constar que la tranquilidad reina en todo el reino.

Editor responsable, D. Juan Bautista Padilla.

MADRID: Imprenta á cargo de Diego Valero.

Calle de Oriente, número 3.